

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D^a M^a Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luis Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco
D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias
D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, también, D. Manuel Ortiz Sánchez, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, D. David Lozano Garbala, Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultura, S.A., D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de dicho Servicio, D^a Patricia Valverde Quintana, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019.**
Se aprueba por unanimidad.
2. **ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**
Sin asuntos.
3. **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**
- 3.1. **RESOLUCIONES DE LA VICEALCALDESA Y CONSEJERA DE CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR**

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO

4.1.1. Informar del estado del proceso de los Presupuestos Participativos.

Sr. Rodrigo Lorente: Buenos días nuevamente. Damos, pues, comienzo al punto 4.1.1, en el que, como siempre hacemos, vamos a enumerar cada una de las obras, de la ejecución en cada una de sus fases, tanto de las Juntas de Distrito como de las Juntas vecinales. Creo que les habrá podido llegar a todos la información por correo electrónico, por lo menos ayer, si no me equivoco, desde el Servicio se mandó, pero en cualquier caso, si no, me lo dicen, que lo revisaremos.

De las 139 obras previstas en los distritos, hemos llegado, a fecha 19 de noviembre, con un total de 9 obras pendientes, 22 obras en gestión, 35 obras en contratación, 10 obras iniciadas y 63 obras finalizadas. Me gustaría comentar que, dentro de estas 63 obras finalizadas a fecha de hoy, hay que tener en cuenta el compromiso que adquiere el equipo de Gobierno para poder realizar las 16 obras en los colegios escolares para el próximo año 2020 con dotación de partida presupuestaria. Además, y tal y como se informó en el último Gobierno, la aprobación de un expediente, con un presupuesto base de licitación de medio millón de euros, para el suministro de 12 áreas de juegos infantiles: Parque del Tío Jorge, Jardines Aguilar –ambos del Rabal--; Plaza de la Tauromaquia, Actur; parque Torre Ramona, Las Fuentes; plaza Reina Sofía, San José; Utrillas, San José; Plaza de la Cultura, Santa Isabel; Parque de los Paseantes, Santa Isabel; plaza Marco Polo en Torrero-La Paz; plaza San Marcos, Torrero-La Paz; parque Gerardo Marín, Alfocea; y plaza Emilio Alfaro, de Almozara. Damos respuesta con esto a las propuestas que había dentro de los Presupuestos Participativos en la adecuación de aparatos de juegos infantiles en diferentes zonas de la ciudad y, en un principio, la licitación está prevista a finales de febrero.

Dentro de las obras previstas en los barrios rurales, en los Presupuestos Participativos, un total de 66 obras, de las cuales quedan pendientes tres; 13 obras en gestión, 8 en contratación, 3 obras iniciadas y 40 obras finalizadas.

Como siempre, estos son los números objetivos el que hacemos referencia en este informe, e informarles y adelantarles que lo que vamos a convocar es una última comisión de seguimiento, en este año 2019, de los Presupuestos Participativos en el próximo mes de diciembre, en la que podremos llevar de manera más detallada cuáles han sido todas las obras finalizadas a la fecha de la comisión que tengamos, cuáles han quedado pendientes y el cronograma para las que quedan previstas, que así adquiere el compromiso este equipo de Gobierno. Paso la palabra al resto de los grupos para que puedan hacer su propia intervención. Muchas gracias.

Sr. Calvo Iglesias: No utilizaremos el turno.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale, pues la portavoz de Podemos-Equo.

Sra. Bella Rando: Simplemente decir que gracias por la información al respecto y esperaré al turno de intervención en la interpelación que hemos presentado

Sr. Rodrigo Lorente: De acuerdo. Sra. Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, como usted bien ha dicho, va a haber una última Comisión de seguimiento en diciembre. Eso, qué quiere que le diga, me produce cierta tristeza, porque entiendo que hay dos interpelaciones de los grupos con relación a los Presupuestos Participativos. Ya lo hemos hablado en varias ocasiones. ¿Esa última Comisión quiere decir que usted da por zanjado el proyecto de Presupuestos Participativos del año 2020? Sé que hay una interpelación que va a versar con relación con su proyección futura, pero en este caso en concreto, como usted hace esta información de Gobierno, que además es algo planteado precisamente en todas las Comisiones de Participación como seguimiento de los Presupuestos Participativos, yo me voy a centrar en dos datos fundamentales.

El primero de ellos es que, con relación a todo lo que está relacionado con los barrios rurales, efectivamente, no eran 66, sino 67 proyectos que se habían gestado ya en el anterior mandato en un 50%.

Usted detalla que hay, ahora mismo, en torno a 13 proyectos que están en marcha, de los cuales tres están sin ejecutar. Me gustaría si nos puede detallar, en su siguiente intervención, cuáles son los que exactamente no se han ejecutado. Hay bastante inquietud por parte de los barrios en relación a estos proyectos. Ya sabe usted también que tiene que ver mucho con la financiación que desde la Diputación Provincial de Zaragoza se lleva a cabo, por lo tanto, hay mucha inquietud con estos temas. También seguramente en la Comisión de hoy lo hablaremos. Y también nos preocupa y a la vez nos alegra, porque quiero decir aquí que nos crea una especie de contradicción, porque el Gobierno actual de PP y Ciudadanos no está valorando o no cree en la participación, y hablamos de participación no en términos de poder votar la decisión de algo, sino de lo que son los procesos participativos y, en este caso, presupuestos, como un arma de profundización democrática donde hay procesos de trabajo en común por los funcionarios técnicos, ciudadanos, etc. Y a la vez ustedes hoy plantean aquí, lo han sacado ya en prensa y en medios de comunicación, que se han ejecutado los proyectos de actividades de ocio y tiempo libre, de proyectos escolares, no hablo de las obras de los colegios, hablo de lo que usted ha relatado antes como espacios de ocio. Y me crea contradicción, a mí en concreto, porque ya sabe que yo sí que soy defensora, y al menos mi grupo, de lo que son los Presupuestos Participativos, y por un lado ustedes ejecutan unas obras; por otro dicen que no van a llevar a cabo el proceso participativo que se había iniciado en las anteriores dos ediciones. Desconocemos completamente tanto el presupuesto que ustedes para manejar por esos futuros años 2021, 2022 y 2023; también desconocemos cuáles van a ser las fórmulas... Y entonces nos sorprende, nos sorprende que cuestionen, por un lado, un proceso de Presupuestos Participativos como algo ya asentado en la ciudad por supuesto, y además me lo han oído muchas veces, mejorable, porque todo proyecto que se inicia seguramente en su construcción tiene elementos de mejora y así se ha llevado a cabo y se ha dicho tanto en mesas de seguimiento como por entidades, pero también se ha valorado lo que ha supuesto la participación en horizontalidad de técnicos, de vecinos, de entidades, de asociaciones... Que nunca se habían acercado a una Junta de Distrito, nunca se habían acercado a un elemento de desconcentración de la administración local y que en esta fórmula de Presupuestos Participativos habían vuelto a ver la posibilidad de la transparencia, lo que dice el artículo 23 de la Constitución con relación al derecho a participar, el derecho de los ciudadanos a poder decidir con relación a las actividades públicas y lo que supone decidir en los barrios, que son los entornos más cercanos, la posibilidad de decidir con relación a lo que los vecinos y vecinas demandan. Por lo tanto, me causa cuando menos sorpresa que, por un lado, vuelvo a decir, este Gobierno denueste y vacíe de contenido un proyecto, como vuelvo a decir, de profundización democrática y, por otro lado, ustedes ahora plantean que van a llevar a cabo esas obras que estaban unas sí, otras no, los carriles bici se quedan, la reclamación de los centros y toda la comunidad educativa ha llevado a que ustedes se comprometan a llevar a cabo las obras en los colegios... es como una sensación extraña, señor Rodrigo, y se lo digo de una manera completamente honesta y sin ningún tipo de doble visión. Por un lado, ustedes no creen en este proyecto de Presupuestos Participativos, se vacía de contenido; de hecho, en su Área se ha hecho una traslación de presupuesto destinado a otra serie de cuestiones, como por ejemplo, a amortizar créditos, pero, por otro lado, ustedes ahora dicen que sí, que van a finalizar esas actividades que son de actividad extraescolar en algunos ámbitos y plantean determinadas cosas. La verdad es que me crea extrañeza y sorpresa. Simplemente.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, yo comparto un poco lo que comentaba la compañía de Zaragoza en Común en el sentido de que es la crónica de una muerte anunciada, ya lo vimos en la anterior comisión de seguimiento. La verdad es que es una herramienta que en el fondo ha marcado una especie de hito en esta ciudad; es verdad que en la ejecución del mismo proyecto ha habido errores, pero bueno, los errores están para subsanarlos, ya estamos acostumbrados a que este Gobierno ni tan siquiera se replantee el solucionar o el arreglar los problemas de las Corporaciones anteriores mirando hacia delante, sino bueno, simplemente pegando el cerrojazo. De todas maneras, yo lo que sí que le tengo que decir es que, desde este grupo, como bien sabe, hemos sido críticos en la anterior legislatura con el proceso de ejecución del proyecto, pero entendíamos que era una herramienta por la cual los ciudadanos que no estaban acostumbrados a participar

con los canales habituales que existían han tenido una herramienta para poder usar ahí sus propuestas y sus inquietudes y cómo desean que sean sus barrios. La verdad es que yo le hago una pregunta al respecto luego, pero esto es una crónica de una muerte anunciada. La verdad es que, que acaben las obras y las partidas que estaban ya prácticamente lanzadas y que esas son las que no han podido frenar, está bien, pero no deja de ser una cosa anecdótica dentro de lo que es el proyecto en general, con lo cual para nosotros también es un poco contradictorio, porque además yo a usted le he escuchado alguna vez que los Presupuestos Participativos habían venido para quedarse, entre otras cosas. ¿Que eran mejorables? Sí, pero bueno, la cuestión es que este Gobierno la participación ciudadana no sé cómo la entiende, desde luego, como participación, no. Tengo que decirle que revisen los correos electrónicos, porque a mí, por ejemplo, no me ha llegado la documentación que ha comentado usted al principio.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Pues lo revisaremos, les pedimos disculpas de antemano si no han llegado y, no obstante, hoy les volveremos a enviar la información, que prácticamente damos cuenta en la Comisión del estado en que está cada una de las obras y que sí que viene más detallada y pormenorizada y que daría respuesta, quizás, a la pregunta que me acaba de plantear la señora Broto de cuáles eran esas tres obras pendientes en los barrios rurales, que corresponden a dos en Casetas, urbanización La Alameda en Casetas, la reparación de jardineras de las palmeras en la plaza de Santiago; y la adecuación de zona inferior del Parque de Juslibol. En cualquier caso, repito, les mandamos nuevamente toda la documentación y además, como ha hecho expresa referencia a estas tres obras pendientes, preguntaremos al Servicio correspondiente para que nos aclaren los motivos de por qué no se han podido llegar a ejecutar.

Respondiendo un poco también a las distintas intervenciones que ha habido, creo que hemos demostrado, y esa es una de las acusaciones que se nos hizo quizás al principio de cuando empezamos con el equipo de Gobierno en el mes de junio, en la primera Comisión, ya en el mes de septiembre, que se nos acusaba de haber paralizado el proceso de Presupuestos Participativos en algún momento. Yo creo que hemos demostrado, y lo acabo de mencionar, que recuperaremos y que llevaremos a término las obras tanto de los parques como, por ejemplo, las de los colegios escolares, incluso la del parkour en el Actur, y eso demuestra que en ningún momento habíamos venido a paralizar las gestiones que se estaban realizando, porque de otra manera no se hubieran podido ejecutar y no se podrían haber sacado a licitación, como por ejemplo, lo de los parques a finales de febrero del próximo año 2020.

En la última comisión de seguimiento, a la que ha hecho referencia, señora Broto, le quisiera concretar, he dicho la última comisión seguimiento del 2019, eso no significa que no habrá posteriores comisiones de seguimiento. Ya le adelanto que habrá, porque seguramente será necesario, aunque haya finalizado el proceso de los Presupuestos Participativos actuales, continuar hablando, porque como usted ya bien sabe, habrá obras que se seguirán ejecutando en el año 2020 y que, además, y es algo que ya comentaremos, si les parece, en la siguiente interpelación, convendría poder explicar en qué proceso está el nuevo proceso participativo que este equipo de Gobierno quiere poner en marcha y desde el minuto cero entiendo que sería un buen foro para que todo el mundo conociera las intenciones del equipo de Gobierno. Profundización democrática, sí, si además era uno de los puntos que nosotros estamos dispuestos a apoyar en la moción que ustedes presentaron, que finalmente hubo una votación en conjunto. Sí que nos hubiera gustado que a lo mejor hubieran especificado poquito más a qué se referían con la profundización democrática, entiendo que a explorar las distintas vías que ofrecen unos Presupuestos Participativos, un proceso participativo, y en ello estamos trabajando, como luego comentaré.

Que se acerquen a las Juntas de Distrito que, efectivamente, es otro de los objetivos, pero que lo hagan en masa, que no vayan a unas mesas de dinamización como las que yo tuve la oportunidad de estar presencialmente, y no solo en las del Actur, de la cual formaba parte como vocal, sino de otras Juntas de Distrito y nos encontrábamos con diez, once, doce personas que estaban de alguna manera diagnosticando las necesidades en las Juntas de Distrito para poderlas proponer en los Presupuestos Participativos. Las obras pendientes ya lo he comentado, como información lo vamos a dejar aquí. Daremos paso ahora a la interpelación, en la que políticamente ya podremos hablar de los nuevos Presupuestos Participativos, del proceso participativo que queremos establecer y respondiendo a las preguntas que han formulado. Gracias.

4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. **D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos explique por qué la prometida "reforma radical del modelo de presupuestos participativos", según sus propias palabras en esta comisión, jamás fue explicada y ahora se ha convertido en una eliminación para 2020 sin contar con los grupos ni el Consejo de Ciudad". (C-414/2019)**

Sra. Bella Rando: En primer lugar, señalar que mi grupo tampoco ha recibido el correo con el que ustedes nos explicaban o nos daban la ejecución de los Presupuestos Participativos hasta ahora. Esta interpelación viene al caso porque Podemos-Equo, ya lo saben, hemos hecho intervenciones en todas las comisiones habidas desde julio, cuando se constituyó el actual Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, con el sostén de Vox, hablando de cuál es o preguntando acerca de cuál es el modelo de Presupuestos Participativos que van a impulsar en esta legislatura. Evidentemente, seguimos confirmando y corroborando que no tienen modelo, porque si quieren redefinirlos, como así apareció en prensa, si quieren redefinir los Presupuestos Participativos pues vaya manera de redefinirlos, porque lo que hacen es suprimirlos y listo, le dan adiós y carpetazo a los Presupuestos Participativos para 2020. Entendemos que, cuando se habla de redefinir modelos, redefinir se hace presupuestando, incluso para hacer la valoración e incluso para hacer el estudio de cómo sería la reforma o el nuevo modelo. Si no hay presupuesto en 2020, efectivamente, se cargan y dan puerta a los Presupuestos Participativos. No solo eso, sino que además no dicen en esa redefinición, que entendemos que es supresión, recorte, portazo... no dicen cómo van a ser, con qué agentes sociales van a contar, qué papel van a tener las entidades sociales o si solo van a sacar los criterios unívocos de su Gobierno *trifachito*.

Hemos dicho y denunciado insistentemente cómo recortan y paralizan proyectos, y me permitirá recoger la frase que acaba de decir hace unos minutos en donde dice que no han paralizado nada. ¿Cómo que no han paralizado nada? Los carriles bici, el mantenimiento de los colegios, obras necesarias en los barrios ... y además, como se le acaba de decir en esta misma Comisión, el 50% de las obras en los barrios, que ustedes están terminando ahora, ya estaban ejecutadas. No se ha contestado adecuadamente a las reiteradas preguntas y propuestas de las asociaciones vecinales, de las AMPA de los colegios reunidas en la comisión de seguimiento, y ni siquiera sabemos si se van a ejecutar obras que no estaban licitadas. No sabemos a qué se va a destinar el dinero que han quitado a toda la construcción de los carriles bici, nunca lo han dicho, nunca han dicho por qué no van a cumplir el plan director de la bicicleta y de la movilidad urbana, han perpetrado el mayor recorte a la escuela pública, demostrando esa fobia que este Gobierno *trifachito* tiene a la escuela pública y, además, anuncian que habrá una partida específica en 2020 que, en lugar de ser de 1.800.000 euros, es de 1.400.000. O sea, proyectan ya una partida presupuestaria con un recorte de 400.000 euros, que no sabemos a dónde va a ir destinada.

Pero volvamos a los proyectos participativos. La experiencia desarrollada en Zaragoza en estos años con el anterior Gobierno, evidentemente claro que pueden mejorarse, hay que aumentar la participación de la gente en los Presupuestos Participativos, clarificar criterios, pero esto no se hace dinamitando el proyecto y destruyendo la partida presupuestaria necesaria para ello. Evidentemente, esto demuestra que ustedes no creen en los servicios públicos, no creen en la escuela pública, no creen en la movilidad sostenible y, además, no creen en la profundización democrática y en la participación ciudadana. El modelo puede mejorarse, pero mejorarlo significa continuar con el proyecto y dotarlo presupuestariamente, y evidentemente, la clarificación pasa por que el Gobierno de la ciudad se ocupe de los proyectos que son propiamente del Gobierno de la ciudad, como podrían ser la mejora en los colegios públicos y que eso no entre a formar parte de los

Presupuestos Participativos. Pues bien, porque los Presupuestos Participativos es para las obras emergentes que las asociaciones vecinales ven en un momento determinado, y un ejemplo muy positivo ha sido el pasadizo de peatones en la autopista para la Escuela de Ingenieros, que, poniendo luz, asegura que la gente pueda pasar tranquilamente, o, por ejemplo, los giros a la izquierda en el Actur. Propuestas vecinales que el Ayuntamiento o el Gobierno no se entera si no se dan.

Por tanto, ustedes lo que hacen es eliminar la capacidad vecinal de proponer esas obras emergentes, que no son obligación del Gobierno, pero que sí son propuestas que pueden mejorar. Sí que les decimos que desde Podemos-Equo tenemos un proyecto de Participación que queremos impulsar y, desde luego, ustedes no tienen ni modelo ni creen en la profundización democrática ni creen en la participación, porque, si no, presupuestarían y proseguirían con un proyecto que se ha demostrado que puede ser mejorable, pero que se ha demostrado que es democráticamente de ampliación participativa.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella. La verdad es que al final me va a dar usted la razón, proyectos singulares, que es lo que llevamos haciendo desde hace varias comisiones plenarios, proyectos singulares que no vengán a cubrir lo que los Servicios gestores correspondientes, en cada uno de los ámbitos del Ayuntamiento, deberían hacer con el presupuesto municipal. Mire, realmente no ponga la excusa de que si no hay una partida presupuestaria no hay un proyecto. Es que no es así, es que lo hemos explicado por activa y por pasiva; lo que nosotros vamos a hacer es reflexionar sobre lo que ha habido hasta ahora como Presupuestos Participativos, como proceso participativo, porque creemos que tiene que haber una rectificación y un giro de 180°, y para ello necesitamos poder actuar con los distintos Servicios del Ayuntamiento y, sobre todo, con los funcionarios y los técnicos encargados de establecer ese proceso participativo en base a las directrices que nosotros marquemos y que, por supuesto, van a ser consensuadas tanto con los grupos como con las grandes federaciones, tanto la Unión Vecinal como la FABZ. Y eso lo llevamos diciendo desde el minuto cero.

Vamos a ver, no tengo ningún inconveniente en volver a ofrecer los mismos datos que llevamos haciendo desde que la señora Broto preguntó por primera vez sobre este proceso participativo. Sí que es cierto que hemos dicho que queremos finalizar, que incluso he avanzado ahora que continuaremos con una comisión de seguimiento, porque habrá obras pendientes que tenemos ya presupuestadas en el ejercicio del 2020, y que lo que vamos a hacer es proceder con una alternativa a los Presupuestos Participativos como, por ejemplo, valorar, tal y como estamos haciendo, los modelos que se están implantando o que ya han sido realizados en otras ciudades con más o menos éxito, igual que hemos hecho la evaluación que se ha hecho aquí en Zaragoza de los Presupuestos Participativos, pero es que de todo se puede sacar una conclusión positiva y de todo se puede aprender y poder proyectar un proceso alternativo.

Ya dejé claro que lo que queríamos era, por un lado, poner el foco de atención en las Juntas de Distrito, ratificamos, las Juntas de Distrito, y que haya unos proyectos singulares. Y hacía usted referencia a dos proyectos que realmente no se atendían desde el Ayuntamiento y que eran propuestas que tuvieron mucho éxito, como el giro a la izquierda de Emilia Pardo Bazán y como por ejemplo la iluminación del puente de los Ingenieros.

Estamos haciendo y estamos valorando las posibilidades para poder establecer este borrador, como bien decía, con los funcionarios y con los técnicos correspondientes de lo que será el nuevo modelo. Tenemos diferentes reuniones que en paralelo también con los distintos Servicios queremos que nos digan las fórmulas más adecuadas para no colapsar con los proyectos que finalmente salgan seleccionados de este tipo de procesos. Para ello vamos a contar con el año 2020, en el que, con un cronograma que les haremos y les presentaremos para que puedan ustedes también aportar aquellas ideas que puedan sugerir respecto al nuevo proceso, y que después para el próximo año 2021, 2022 y 2023, cuente con una dotación económica. Podemos trabajar en varios procesos participativos, pero sobre todo tenemos que tener en cuenta si lo hacemos con espacios deliberativos; con qué tipo de presencia queremos hacerlas, si es presencial, si es mixta, si es por Internet; si el modelo de participación va a ser abierto, va a ser un proceso autorregulado, si va a ser autodirigida dentro de cada una de las Juntas de Distrito; si podemos emprender un proceso de inversiones o también se puede hacer un proceso de programas o actividades, que es algo que no se ha

contemplado. No es lo mismo que un participante tenga la misma capacidad de decisión o que se prioricen unas decisiones a otras. Mire, en esto es en lo que estamos trabajando, señora Bella. Realmente tenga por seguro que los primeros bocetos que nosotros podamos tener a partir del mes de enero o de febrero, cuando ya tengamos establecidas estas bases, serán presentados a los grupos, serán presentados a las entidades y a partir de ahí estableceremos ese cronograma al que hacía referencia.

Sra. Bella Rando: Gracias, Consejero, pero ¿me va a decir algo más que lo que dice? Porque esto es un recorte en toda regla, porque si ustedes quieren continuar con el proyecto, no se lo cargue, porque, si no hay partidas presupuestarias, no existe el proyecto. Sin consignación presupuestaria, no puede existir el proyecto, y usted solamente da largas diciendo que algo vendrá. ¿Algo vendrá cuándo? ¿Qué cronograma ha presentado? Llevamos desde junio pidiéndole explicaciones de qué modelo tiene, diciéndole que nos presente un plan, y lo único que hace es recortar, eliminar partidas y anunciar una posible partida para 2020.

Mire, en Podemos-Equo y en otros partidos que ya aquí presentes creemos en la participación ciudadana; creemos que se puede mejorar el proyecto; creemos que se puede incrementar cuantitativamente la participación de la gente y no solo de los sectores vecinales más activos; creemos que hay que dar mayor protagonismo a las Juntas vecinales, a las asociaciones vecinales, así como a las asociaciones sectoriales que pueden intervenir en la materia de Presupuestos Participativos que sean objeto de necesidad en el barrio; creemos que hay que solucionar la brecha digital; creemos que hay que simplificar la farragosidad; creemos que hay que tener mayor comunicación interdepartamental en el Ayuntamiento y que haya una mejor información y una mayor clarificación de criterios, de competencias, de procesos. Todo ello es apostar por un modelo que, efectivamente, incentivará la calidad democrática y la mayor participación, pero su Gobierno, señor Consejero, elimina los Presupuestos Participativos, no presupuesta para 2020, no nos presenta un cronograma, nos anuncia que algo hará, pero en los seis meses de gobierno que llevamos y cuando llegaron aquí, ya tendrían un modelo, y, si no, cómo van a construir su modelo, porque no nos dicen ni cómo ni para qué ni con quién. Con lo cual, y termino ya, decir que, desde luego, demuestra su Gobierno una vez más que no confía en la calidad democrática y en la participación ciudadana de las vecinas y vecinos de Zaragoza.

4.2.2. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sabiendo que el gobierno actual ha hecho un esfuerzo ingente para ampliar el gasto en iluminación-decoración navideña, ¿nos podrían informar sobre las características, el coste y la previsión de los mismos en los próximos años?.(C-431/2019)

Sra. Broto Bernués: Buenos días otra vez. En la formulación hemos utilizado el calificativo de "ingente" para darle cierto brillo, hablando de luces, un poco de lo que sería la palabra. Todos ustedes saben y han oído recientemente que el Gobierno actual ha estado hablando en Comisiones, en Plenos, en medios de comunicación... hablando de los 16 años de los gobiernos de izquierdas que habían dejado la ciudad de Zaragoza en una situación, yo creo que se ha llegado a utilizar adjetivos de "catastrófica", prácticamente bancarota, y claro, que sepan que la pregunta y la interpelación que hacemos aquí tiene con toda la intención de intentar, por un lado, respetar la opción de un Gobierno, que es lícita, a la hora de hacer sus prioridades políticas; eso es algo que está dentro de lo que es las diferentes diversidades políticas, las formaciones que nos encontramos aquí representadas, pero, lógicamente, nos llama mucho la atención, y por eso preguntamos, aunque creo que igual la respuesta ustedes nos las quieren derivar al Área concreta, que es el Área de Infraestructuras, que creo que, si no me equivoco, ostenta su representación Patricia Cervero, pero yo sí que, y mi grupo en este caso, quería plantearles un pequeño debate con relación a esta priorización. Una priorización que ustedes ya saben que yo vengo y procedo del tejido social y del ámbito de lo social, les puedo decir que en mis cálculos, porque los conozco perfectamente, y vuelvo a hablar de esa situación, por que vean ustedes el contexto, de debacle económica de estos 16 años de gobiernos de izquierdas, en esa

debacle les puedo decir que el incremento de 300.000 euros supone, en este caso y con fechas y casos muy concretos y con las estadísticas que tenemos, la posibilidad de que las ayudas de emergencia por problemas de suministro eléctrico en la ciudad de Zaragoza se pudieran sufragar para un año. Esto no es ningún tipo de demagogia, esto son datos concretos que yo les traigo aquí.

Me voy a centrar también en lo que sería su área, en este caso, el área que ustedes ostentan, de Cultura, Proyección Exterior y Participación Ciudadana. Me gustaría que nos explicase, quién me vaya a responder, cómo se puede intentar explicar a las diferentes compañías teatrales, de actividades de calle, que han trabajado en el pregón de las Fiestas del Pilar y a las que nos consta que se les comentó que deberían ceñirse un poco en sus propuestas económicas, o vulgarmente, como se suele decir, apretarse el cinturón, porque la situación económica de Zaragoza Cultural era prácticamente de no haber ningún tipo de recurso económico. Me gustaría que se explicase cómo a esas compañías se les puede decir ahora que va a haber un incremento de casi el 300% en una actividad que, vuelvo a decir, es una prioridad política, y que yo respeto, y que mi grupo, por supuesto, respeta, pero que supone, eso es, un incremento del 300%. Me gustaría que se les explicase a entidades como, por ejemplo, los que han llevado a cabo *Zaragoza a Escena* que, como ustedes bien saben, es un programa innovador, que trabajan desde lo comunitario, desde la participación y desde la autonomía, un programa que estaba en torno a 200.000 euros, de los cuales además el Ministerio de Cultura dotaba con 15.000 euros. Me gustaría que se explicase también cómo a programas que tiene que ver con intervenciones en barrios concretos, como el programa Asalto, de 60.000 euros, se les explique también a estas entidades que, efectivamente, ustedes hacen una priorización política que supone que se va a incrementar en un 300% una parte de lo que sería la, vamos a llamarlo, la imagen de la ciudad que, volvemos a decir, que es temporal, es fugaz, que yo entiendo y que respeto que ustedes como prioridad política lo ponen encima de la mesa, pero cuando menos a nosotros nos supone una gran sorpresa, y sobre todo porque ayer mismo, en la Comisión donde la responsable Patricia Cavero fue interpelada sobre este tema, dijo que eso se iba a ejecutar sí o sí, y que además, en el año 2020, iba a ser de 700.000 euros. Le recuerdo que 700.000 euros, por ejemplo, es una cantidad que es el recorte que se le ha hecho o se le ha planteado a una empresa de inserción social como AREI.

Ya entiendo que, vuelvo a decir con todo el respeto, esto es una prioridad política, es algo que ustedes pueden hacer lícitamente, pero cuando menos, me gustaría que nos dicen alguna sorpresa y aunque solo sea en el ámbito del arte escénico, de la cultura, del teatro, de la danza, donde se ha planteado a muchas compañías que están trabajando desde lo local y que han hecho un ejercicio económico para el pregón, y ya veremos qué ocurre con la cabalgata, que luego hay más temas en este sentido, me gustaría que se respondiese con respecto a este tema. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Broto. Muy buenos días. Es verdad que tenemos prioridades distintas políticamente, queda muy claro. Ustedes entraron aquí y el primer año prohibieron a los comerciantes directamente poner alfombras rojas y árboles en las puertas de sus comercios, lo prohibieron realmente, no era un dinero que tenía que pagar el Ayuntamiento, era una decoración que querían poner los propios comerciantes y ustedes se la prohibieron. Nosotros, este equipo de Gobierno, tenemos otra prioridad, por supuesto: el fomento al comercio, el fomento a la hostelería y la reactivación de la actividad económica. Para nosotros, la iluminación navideña entra dentro de ese fomento, como digo, de la actividad económica y del turismo, y está demostrado y hay muchos estudios que demuestran efectivamente que eso es así. Esa es nuestra política.

Ustedes creen que las ordenanzas fiscales son un medio de recaudación, nosotros creemos que las ordenanzas fiscales son una herramienta de política fiscal para reactivar la economía. Claro que tenemos grandes diferencias.

Dicho esto, la decoración navideña, como usted bien dice, lo tiene que preguntar en la Comisión que se llevó a cabo ayer, ya me dice que ya trataron ayer el tema, porque depende de la Unidad de alumbrado del Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios que, efectivamente, depende de la Consejera Patricia Cavero, de Infraestructuras. Un apoyo, además, a mi argumentación es que hay otras iluminaciones que se llevan a cabo también en la ciudad y que no lleva a cabo esta Unidad. La plaza San Francisco lo monta la propia asociación

de comerciantes, la decoración y la iluminación; la calle Delicias la monta también la propia asociación de comerciantes, con apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza; hay otras Juntas de Distrito o Vecinales, como la Junta de Montañana, la Junta de Garrapinillos, me dicen que también hay un grupo de viviendas del barrio del Rabal que monta su propia iluminación, en otras Juntas de Distrito me consta que también se está trabajando en ello, y por parte de Zaragoza Cultural somos responsables de la iluminación del Belén, que la hacen las brigadas, es decir, es una iluminación que ya tiene el Ayuntamiento en propiedad, con lo cual no se hace ninguna inversión nueva, y el resto de iluminación que va con el mercado navideño lo pone el concesionario, un concurso público que, por cierto, saben ustedes, porque están convocados todos, hoy a las dos y media tiene la primera reunión de la mesa. Con lo cual, no tiene nada que ver con el Patronato, con el pregón, con Zaragoza Cultural, con todo esto que usted ha comentado, señora Broto, porque la iluminación navideña no le cuesta ni un duro ni a Zaragoza Cultural ni al Patronato de Artes Escénicas, o sea que nada que ver, y lo vuelvo a repetir sin ningún problema, este Gobierno tiene un compromiso con el comercio, con la hostelería, con el turismo y con la reactivación económica. Con eso tiene que ver la inversión, que no el gasto, la inversión que se hace en iluminación navideña. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Me alegra mucho que vuelva a hablar de inversión y no de gasto, porque es algo que yo asumo. No me ha contestado en la parte que es política, señora Fernández. Yo ya sabía y me imaginaba que usted me iba a plantear que esto no depende directamente de su Área, pero usted es Vicealcaldesa y esta es una decisión de Gobierno. Y lo que yo le planteo es, más allá de que usted lance balones fuera, porque el tema de las alfombras, los abetos, usted sabe perfectamente y se lo está encontrando, tiene que ver con el tema del uso de la calle, del espacio público, tiene que ver con temas de seguridad. Más allá de todo eso, y yo reconozco, porque he formado parte del anterior Gobierno, y nuestra propuesta era de 100.000 euros; creíamos que con eso se daba salida. Por supuesto, el Belén es otra cosa, lo que hacen los comerciantes es otra cosa, y bienvenido sea. Usted lo plantea desde el punto de vista de optimización de recursos en cuanto a fortalecer el turismo y el comercio. Y yo le digo que son acciones que respeto, pero le planteo una cuestión política, y es que me responda qué es lo que usted cree que pueden entender determinadas entidades que ahora mismo se les ha dicho que no hay recursos económicos, porque los recursos económicos del Ayuntamiento son una caja común, y de ahí ustedes han hecho modificaciones de crédito para llevar determinadas partidas presupuestarias que estaban consignadas para otros fines. No voy a entrar en la valoración, lo que le planteo es qué es lo que usted piensa con relación a esto y qué cree que pueden pensar las entidades que ahora mismo están recibiendo el mensaje de que no se puede hacer propuesta cultural en Zaragoza que no sea a bajo coste. Punto número uno. Punto número dos: usted plantea cuestiones con relación a lo que es el resto de la iluminación, que no compete a Zaragoza Cultural, y habla del comercio y del turismo, y yo le digo, estas luces están designadas y digamos que ubicadas en el centro de la ciudad: en la calle Alfonso, en Independencia, en la calle Don Jaime, la futura estructura del árbol, que parece ser que no se va a poder prender las luces en el tiempo previsto –por cierto, concedidas a entidades de fuera Zaragoza, empresas que supongo que habrán hecho su oferta–, usted me habla de esas calles y de ese comercio y se olvida de los de la ciudad. Es que el centro la ciudad es el centro y el epicentro de la ciudad, ¿no existen barrios, no existe la posibilidad de que ese proyecto de luces no se centre solamente en lo que son las vías y arterias céntricas de la ciudad? Que ya de por sí reciben, porque son el centro de la ciudad, lógicamente, la buena noticia de las Fiestas del Pilar, las actividades que se hacen alrededor de la Semana Santa, todo lo que se realiza con relación a ferias, mercados, que se hacen en el centro de la ciudad. Mi planteamiento es muy claro, y termino: Cuál es la opinión que usted cree que deben tener las diferentes entidades, las asociaciones, los artistas que actualmente están recibiendo el mensaje de que no se puede hacer nada prácticamente.

Sra. Presidenta: Mire, señora Broto, yo no hablo en boca de otras entidades, lo que sí que le puedo decir es que no se está haciendo cultura a bajo coste, no sé por qué se refiere a esto, no sé si la programación cultural que se hace, tanto desde la Sociedad como desde el Patronato, a usted le parece que es de bajo coste, yo creo que eso flaco favor le hace a todos los artistas y a todas las compañías que

precisamente están programando y con las que estamos trabajando día a día, y las salas de exposiciones... no comparto para nada que lo que estemos haciendo sea cultura a bajo coste, ya lo digo, creo que muchas de las entidades de las que usted habla y de las compañías de las que usted habla tampoco lo compartirían.

Pero se lo vuelvo a repetir, estamos apostando por el comercio, por la hostelería, por el turismo y por la reactivación económica, y en eso consiste esta inversión. A partir de ahí también usted me habla de los barrios, que yo no sé, le he hablado de Juslibol, de Garrapinillos, de Delicias... es que igual esto lo considera usted centro. En las Juntas de Distrito además se trabaja. Mire, yo estoy ahora accidentalmente cubriendo la presidencia de la Junta de Distrito de mi compañera Cristina García –como saben, está de baja maternal– y nosotros estamos preocupándonos por montar la Navidad en San José, la iluminación en San José. Yo entiendo que usted, como Presidenta del distrito de Torrero, también estará haciendo lo suyo y lo propio por su distrito. Allá verá cada uno, que no todo depende, como digo, del Ayuntamiento y del Servicio de Alumbrado. Pero dicho esto, lo vuelvo a mantener: tenemos posturas completamente diferentes; ustedes entraron y prohibieron a los comerciantes poner sus alfombras, poner sus árboles y hacer sus inversiones. Está claro que esta inversión en alumbrado navideño es eso, una inversión, porque si no, las asociaciones de comerciantes no la harían y la hacen de motu proprio, con lo cual, si no comparte políticamente que apoyemos, le vuelvo a repetir, a comercio, hostelería y el turismo desde el Ayuntamiento, es su opción. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Por matizar, yo apoyo el comercio de proximidad. Lo sabe perfectamente, pero creo que este no es el instrumento, vuelvo a decirlo. Gracias.

4.2.3. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que indique si piensa el Sr. Consejero mantener la misma política en materia de participación ciudadana que la mantenida durante el mandato. (C-444/2019)

Sr. Magaña Sierra: Señor Rodrigo, señor Consejero, mire, yo le digo una cosa, no hay nada peor que no tener política en Participación, porque se puede tener mejor o peor, se pueden tener diferentes modelos, se puede incluso mejorar, pero claro, es que lo peor es no tener ningún modelo e ir con ocurrencias prácticamente al albur de los acontecimientos. Yo no sé, claro, si están ustedes esperando a ver qué pauta les marcan sus socios de Gobierno y por los cuales se sustenta este Gobierno, pero la realidad es que no existe, usted no tiene ningún modelo, y le digo, es que solo hay que ir a su programa electoral; su programa electoral tiene dos puntos, dos párrafos, en materia de Participación. Dos párrafos. Eso dice mucho de lo que les importa a ustedes la participación ciudadana. Se lo digo como representante de un partido político. De hecho, los otros dos partidos políticos, que uno de ellos es Gobierno y el otro lo sustenta, tienen bastantes más puntos de Participación que lo que ofertaban ustedes a la ciudadanía, pero es que ustedes hacen incluso una enmienda de totalidad a lo que planteaban en la campaña electoral.

Mire, ustedes llevan ya seis meses, usted nos dice ahora que es verdad que hay que repensar los modelos participativos de Presupuestos Participativos, exactamente, hay que repensarlos, lo cual no implica que no se deban ejecutar de alguna o de otra manera las partidas que ya estaban en marcha para esas propuestas.

Yo lo que le tengo que decir es que yo no sé si usted es consciente del desmantelamiento que están haciendo en esta Área. Aún no sabemos claramente cuáles son las competencias de las cuales usted gestiona, están todavía por recibir competencias, como es el Centro de Protección Animal, por ejemplo, pero no tenemos claro exactamente cuál es y qué es lo que piensa hacer usted con el modelo de participación. No tenemos claro porque ni lo dijeron en campaña ni lo están diciendo ahora. Usted dice: 'Las Juntas de Distrito, son el modelo en los presupuestos participativo...' Bien, luego hablaremos de eso. Pero mire, es que hoy nos desayunamos con una noticia del señor Serrano, que últimamente es muy dado a reunirse con entidades y

con asociaciones de vecinos, únicamente para hacerse la foto, y para crear bastante malestar entre los colectivos. Mire, hoy nos desayunamos con que Torrero y Oliver son los siguientes barrios en tener el Plan de Barrios, valga la redundancia. No sabemos si va a haber un proceso participativo por el cual los vecinos puedan decir y decidir cómo quieren el barrio, no sabemos si lo van a hacer a través de las Juntas de Distrito... Lo único que sabemos es que el señor Serrano, a una pregunta que se le hizo ayer en su Comisión, pues yo no sé si es una ocurrencia o no, pero le vino bien plantear esto. Claro, esta competencia antes dependía de su Área. Ustedes han vaciado esta Área económicamente con los Presupuestos Participativos. Yo ya al principio la legislatura le dije que esta Área tenía dos vectores troncales: uno eran los Presupuestos Participativos, por mucho que fueran mejorables, pero incidía en el presupuesto de la ciudad; y otro eran las Juntas de Distrito, que es, a mi manera de ver, uno de los canales, no el único, sino complementario, a la participación directa de los ciudadanos como modelo de participación.

Estoy esperando que usted nos diga cuál es su modelo o lo tendremos que preguntar al señor Serrano o a la señora Navarro o al señor Calvo, porque es que la verdad es que usted no para de echar balones fuera en cada comisión que tiene usted y cada foro de los que depende su Área, como la comisión de seguimiento de los Presupuestos Participativos, la anterior que hubo, que así se creó el malestar que hubo. Ustedes simplemente como siempre, pegan el hachazo y, si hay respuesta ciudadana, rectifican corriendo, las obras de los colegios a los Presupuestos ordinarios. ¿Por qué las obras de los colegios y todas las demás no? No tienen un modelo de participación y espero que nos explique o me explique, a ver si me aclaro de alguna manera, qué es lo que va a hacer, cuál es su proyecto para esta legislatura.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Nosotros gestionamos desde el primer día que entramos en la Consejería los distintos servicios que corresponden al Área de Participación Ciudadana. Nosotros, como usted bien sabe, llevamos tanto Centros Cívicos, como el Servicio de Distritos, como la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, y también nos corresponde la gestión tanto del voluntariado como la protección animal, que, de momento y, efectivamente, no está contemplada en el decreto pormenorizado, pero estamos gestionando y ustedes bien lo saben y así hacen referencia a algunas de las preguntas que traen a esta Comisión.

¿Nuestra política de participación ciudadana respecto a qué, respecto a las Juntas de Distrito, respecto a las actividades que se establecen a través de la programación de los centros cívicos, a la cesión de los equipamientos municipales para entidades y asociaciones? Quiero decir, no tienes un modelo único, no te riges por una estrategia única; aquí cada uno de los servicios los estamos gestionando de la manera particular que corresponde con los Jefes de Servicio correspondientes. Nosotros estamos intentando mejorar la gestión de cada uno de ellos. Por ejemplo, de los centros cívicos, la programación, obviamente, que la estamos impulsando con la misma dotación presupuestaria tanto este año como para el año siguiente, y también para lo que sería el mantenimiento de los propios centros.

Estamos dándole una vuelta también a la cesión de espacios, creemos que se puede mejorar y en eso también estamos trabajando.

Respecto a las Juntas de Distrito, les dije el primer día, depende también de muchos de ustedes, de cada uno de los presidentes que están gestionando y que están como concejales presidentes en las mismas. Por favor, pongan en marcha las herramientas y los mecanismos que ustedes tienen, que son las comisiones, que son los Plenos. Pongan en valor a las entidades, a las asociaciones, como nosotros vamos a poner en valor en los Consejos de Ciudad, como nosotros hemos trasladado a todos y cada uno de los consejeros de este Gobierno la posibilidad que tienen, a través del Consejo de Ciudad, de poder plantear cualquier proyecto que quieren llevar desde su Área para que lo puedan cotejar, para que pueden hacer aportaciones.

Voluntariado, lo hemos unificado; teníamos dos tipos de voluntariado: el de protección animal y el voluntariado general. Vamos a potenciar de cara al 2020 también con nuestros Presupuestos del Área la formación para poner en valor a estas personas, para que puedan hacer más acciones, más actividades y más colaboración en todos los proyectos de la ciudad.

La Oficina Técnica de Participación Ciudadana, señor Magaña. Mire, en el tiempo que llevamos hemos puesto en marcha varios procesos; procesos, por ejemplo, como el que se va a establecer, el proceso de la

séptima Asamblea Ciudadana, pero además hemos impulsado el proceso digital para el personal empleado por el Ayuntamiento, con ideas sobre la conciliación con la vida familiar. Hemos establecido también el proceso de la colaboración, a través de esa oficina, junto con la Oficina Técnica de Transversalidad de Género. Hemos difundido e informado sobre el proceso del Pleno infantil, que está organizado sobre el Servicio de Educación. Es un Área muy transversal, seguimos trabajando en participación, y esto también es participación, claro que sí, y a partir de ahí no se preocupe, que iremos mejorando y contaremos por supuesto con todas las aportaciones que quieran hacer en el próximo proceso participativo, que tanto les preocupa, que lo va a ver. No se preocupen ustedes, que lo va a haber. Que no diga la señora Bella que por el hecho de que no haya una dotación presupuestaria ese proyecto deja de existir, que es que no es así, que no lo vamos a hacer tampoco en *streaming* todo lo que estamos trabajando con los técnicos, que lo estamos trabajando a través de un proyecto que tenemos desde la Consejería como equipo de Gobierno y que, llegado el momento, a ustedes se les van a hacer partícipes iban a poder hacer las aportaciones. No se preocupen, de verdad, que estamos trabajando, que lo estamos haciendo en una línea muy constructiva y que pronto tendrán los resultados, como a partir de enero podremos trasladarles, por ejemplo, en los procesos participativos.

Sr. Magaña Sierra: Por lo que veo, efectivamente, ustedes simplemente son gestores, pero es que para eso podemos contratar unos profesionales y no hace falta unos cargos políticos. Un modelo es un documento político para debatir. Un modelo es eso, un modelo es un modelo por el cual se pone blanco sobre negro lo que ustedes piensan, y lo que piensan hacer no en cosas concretas de participación, que también, sino hacia dónde quieren llevar ustedes la participación.

Mire, la verdad es que escuchándolo, menos mal que los Gobiernos anteriores, esos que dicen ustedes de la izquierda, que han arruinado la ciudad y demás, pero es que escuchándoles a ustedes no habría Reglamento de participación ciudadana, porque eso es un modelo, eso es un modelo, y otro modelo fue, por ejemplo, el que presentó en la anterior legislatura Zaragoza en Común. Ese es otro modelo. Yo no le estoy preguntado que cómo se está gestionando qué servicio y qué tal servicio, no, es que efectivamente, eso depende de cada Servicio, pero es que para eso que venga aquí un funcionario y nos lo explique. Yo lo que le estoy preguntando es si usted tiene políticamente claro hacia dónde quiere encaminar la participación ciudadana de esta ciudad. Y claro, es que su partido, efectivamente, y el equipo de Gobierno, simplemente lo que hacen es gestionar cuentas. Bueno, pero es que yo creo que esta ciudad necesita otra cosa, porque el Reglamento de participación ciudadana y el modelo de participación ciudadana no puede ser únicamente la gestión de unas cuentas. Que, por cierto, cuentas que usted dice, un proyecto, si no tiene dotación presupuestaria, diga lo que quiera, no vale para nada, absolutamente para nada. Podremos hablar dos, tres años de los Presupuestos Participativos, pero ¿lo van a dotar económicamente? O sea, usted nos dice: "Bien, vale, no se van a acabar los Presupuestos Participativos". Muy bien, pero si no los van a dotar económicamente ni dicen cómo los van a desarrollar, pues eso es un modelo, y usted no tiene modelo.

Mire, habla de los voluntarios. Yo no le quería sacar este tema, porque además usted y yo sabemos que estos días ha estado ahí un poco caliente el tema, ¿verdad? A los voluntarios hay que agradecerles mucho, esta ciudad tiene que agradecerles mucho a los voluntarios, pero claro, si a un voluntario se le exige un tipo de formación, unos requisitos, se le exigen unos títulos, ¿los tienen que pagar ellos cuando están haciendo el servicio únicamente para esta ciudad? No sé si sabe de qué le hablo. Imagino que sí, que sabe de qué le hablo. O sea, yo lo que no llego a entender es que un voluntario que hace un trabajo desinteresadamente, por el bien común de esta ciudad, que puede ser sectorial, puede ser el tema animal... pero es que los voluntarios, como bien sabe usted, es muy transversal. Concretamente, en el tema animal, se les está exigiendo una titulación que tienen que pagar ellos mismos. Yo, figúrese, eso es un modelo, por ejemplo. Entonces volvemos a lo mismo. Se lo volveré a preguntar otra vez, el día que consigamos que nos responda a eso, pues bueno, nos quedaremos de alguna manera satisfechos. Y ya voy terminando. ¿Para ustedes las propuestas ciudadanas qué son, sugerencias, como pone aquí? Porque claro, si al final las propuestas que dice la gente no se van a cumplir, es que igual es que son simplemente sugerencias. Bueno, ese es el modelo que yo veo que tienen ustedes, simplemente.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.2.4. D^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que de cuenta la Sra. Consejera de la estrategia del Gobierno de Zaragoza en relación al aeropuerto de Zaragoza, en materia de proyección exterior, potencial económico y atracción turística. (C-449/2019)

Sra. Ranera Gómez: Buenos días, muchas gracias. Vamos a sobrevolar Zaragoza y nos vamos al aeropuerto. Lo primero, ya que es la primera vez que hablamos del tema de proyección exterior, del aeropuerto, lo primero que le quiero decir, señora Fernández, es que es una pena haber perdido el planteamiento de turismo. A mí el concepto de turismo y la palabra turismo creo que aporta mucho a este Ayuntamiento, creo que define y aclara muy bien las políticas de un Gobierno, y creo que además nos favorece de cara a la relación y a la coordinación con otras administraciones. Entonces, lo primero comentarle que es una pena que no mantengamos la palabra turismo en esta Concejalía. Yo creo que es una oportunidad, que no es una amenaza y, por lo tanto, hubiera sido interesante mantenerla.

Lo segundo, cuando hablamos de turismo, esté escrito o no esté escrito, cuando hablamos de promoción exterior, proyección exterior, evidentemente hay que hablar de conectividad, y por tanto, hay que hablar del aeropuerto. En este caso, nuestro aeropuerto de Zaragoza, que además debemos hablar no solamente en materia de turismo, sino también en materia de negocio. Hoy por hoy, los aeropuertos se han elegido también para negocios en nuestras ciudades, y eso lo uno un poquito con su preocupación, que además yo me la creo, de la reactivación de la economía y, por lo tanto, favorecer y facilitar el comercio, la gastronomía, etc. Creemos que todo eso se puede vender a través del aeropuerto con acciones de comercialización y acciones de promoción. Pero para ello, Zaragoza debe despegar, qué mejor traída esa palabra que con esta interpelación del aeropuerto y, evidentemente, tenemos que priorizar nuestros clientes. Yo creo que Zaragoza debe priorizar al cliente internacional, creo que en estos momentos y, si no, usted me corregirá, porque seguro que tiene estos datos mejor que yo; tenemos un cliente, turismo nacional, un 70%, turismo internacional, un 30%. Creo que debemos invertir las cifras y, por lo tanto, debemos ser muy ambiciosos y para ello el aeropuerto juega un papel imprescindible, y yo creo que nos tenemos que ir a un cliente de un 70% a nivel internacional y un 30% a nivel nacional. ¿Por qué? Porque seguramente, posibles crisis, que ojalá no lleguen, será más fácil poder hacer frente a ellas. Para eso, señora Fernández, –que no sé si me escribe o está whasapeando con el aeropuerto directamente, no sé si me escucha; quería decir, no me escribe, espero que no me esté escribiendo a mí–, por tanto, a partir de ahí, si es verdad que el cliente internacional es una prioridad, si es cierto que debemos cambiar estos porcentajes de 70-30%, qué papel debe jugar la ciudad de Zaragoza. Creo que hasta ahora económicamente no hemos jugado ningún papel, es cierto que en el aeropuerto, lógicamente, opera Aena, el Ministerio, también la Comunidad Autónoma, pero yo creo que sería bueno que empezáramos a definir qué papel y qué competencias va a tener el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de aeropuerto. Es verdad que en 15 días veremos los Presupuestos y ahí podremos ver cuál es la dotación que usted va a incorporar a todas estas políticas aeroportuarias. Entonces eré preguntarle qué estrategia tiene usted en materia de aeropuerto en la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Ranera. Como sabe, el Patronato de Turismo y el Ayuntamiento como tal no participan en la gestión del aeropuerto de Zaragoza, que obviamente es competencia de Aena. Sí que los años tanto el 2017 como el 2018, el anterior Consejero, aquí presente, del Ayuntamiento, participó en varias reuniones de lo que el Gobierno de Aragón vino a llamar el "nodo aéreo del valle del Ebro", que estaba liderado por el Gobierno de Aragón y por Turismo de Aragón, en las que se trataron temas referidos a la estrategia económica y turística de este aeropuerto. A día de hoy coincide, además, casualmente, que esta tarde por primera vez en esta nueva Corporación y nueva legislatura tenemos convocado el Consejo de Turismo de Aragón, en el que yo voy a representar al Ayuntamiento de Zaragoza, con lo cual el punto que tenemos en el Orden del Día es que nos cuenten la estrategia turística por

parte del Gobierno de Aragón, en la que no me cabe la menor duda que tendrá un papel importante Zaragoza. Y digo que no me cabe la menor duda de que tendrá un papel muy importante Zaragoza porque, como saben, en este 2019 ya hemos firmado un primer convenio con la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón, y es un primer convenio porque lo hemos firmado con la clara voluntad de que haya muchos más en los siguientes años venideros. Está claro, y así lo hemos defendido, que es fundamental en muchas, en casi todas las áreas que son competencia del Ayuntamiento, pero yo creo que especialmente en Turismo, donde saben, además, que la gran competencia es autonómica, no es municipal, y yo creo, y lo hemos demostrado y así lo hemos reflejado en el convenio, no tiene ningún sentido que pretendamos vender el destino Zaragoza sin vender el destino Aragón y viceversa. Entonces es fundamental esa cooperación en el primer convenio que hemos firmado. Ya se habla, además, de estos temas que, como saben, el Gobierno de Aragón está trabajando en ampliar los vuelos y en ampliar el movimiento y la actividad que hay en el aeropuerto de Zaragoza. Uno de ellos es, por ejemplo, Lisboa, que hemos tenido este año un destino nuevo y, de hecho, se ha hecho una participación por parte del Gobierno de Aragón, una promoción en Lisboa, y allí eso entra dentro de nuestro convenio, se ha vendido el destino Zaragoza. Más allá de otras actividades, como digo, de promoción conjunta, que vamos a llevar a cabo. El aeropuerto y su promoción es una de las intenciones, es uno de los temas que reflejaremos en el próximo convenio que firmaremos para 2020 con la Dirección General de Turismo, con lo cual, como le digo, estamos muy de acuerdo, porque a día de hoy, la única realidad tangible, más allá de esas colaboraciones que hemos tenido en estos pocos meses que llevamos rodando es que, como saben, gestionamos de forma conjunta, porque se hace desde muchos años y se han mantenido, las Oficinas de Turismo que tenemos tanto en la estación de Delicias como la del aeropuerto de Zaragoza, oficinas de turismo en las cuales ya estas Fiestas del Pilar se hicieron unas actividades de promoción por parte del Gobierno de Aragón de nuestras fiestas. Gracias.

Sra. Ranera Gómez: Vamos a ver. Yo creo que esta materia es una de las materias que más claras tienen que tener las distintas administraciones que coordinar, colaborar y cooperar son claves, porque a partir del turismo tenemos una transversalidad de políticas impresionantes. Entonces, a mí eso ya me parece estupendo, me parece bien que esta tarde me imagino que la Directora General o el Consejero os planteen el plan estratégico y que, evidentemente, el Ayuntamiento de Zaragoza lo que tiene que hacer es sumar y favorecer y facilitar esa posible coordinación. Pero claro, Aragón al final es 1.300.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 700.000 son la ciudad de Zaragoza, y eso es así, y yo creo que no tenemos capacidad, a lo mejor sí que hay estrategias políticas para que ojalá aumenten nuestros habitantes de Aragón y etc., pero lo que está claro es que más de 700.000 personas en estos momentos están viviendo en la ciudad de Zaragoza, y que la forma de entrar hoy por hoy en un porcentaje altísimo en tema internacional es el aeropuerto. También el AVE y las distintas conexiones, pero básicamente el aeropuerto.

Por tanto, tengamos competencia o no tengamos competencia, yo sí que creo que es bueno, y ahí engancho un poco la idea de mi compañero, del señor Magaña, yo sí que creo que sería bueno tener una impronta clara y tener un modelo claro. Dicho esto, si esta tarde tiene una reunión, escuchemos lo que plantea el Gobierno de Aragón, que será muy interesante, pero de verdad yo creo que merece la pena que la ciudad de Zaragoza apueste también por una clara política en el modelo del aeropuerto de esta ciudad porque, insisto, o invertimos los porcentajes de 30-70 en cuanto al turismo nacional e internacional, o nos encontraremos que llegará a la crisis, o no llegará, pero cualquier impacto económico que hay previsible, no podremos acometerlo con la misma normalidad. Estamos hablando, hoy creo que están hablando en estos momentos en las Cortes, de que se está instalando una de las empresas mayores en este país, que es Amazon, y se va a instalar en Aragón. Evidentemente, o nosotros, desde las administraciones, favorecemos la conectividad, o al final no se podrá favorecer no solamente el modelo de ocio, sino el modelo de negocio. Por tanto, yo creo que el Ayuntamiento de Zaragoza deberíamos darler una vuelta; yo ya entiendo que dependen de los dos votos de Vox y de las competencias y tal y no sé qué, pero creo que es bueno que hablemos de Política, en mayúsculas, y que, evidentemente, entendamos que el aeropuerto es una prioridad, sobre todo, insisto, para la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón hará su estrategia, pero ustedes también deberían hacer una bien clara e identificarla para poderla debatir y, como decía el señor

Magaña, poder hablar de modelo, porque si no tenemos un modelo, difícilmente podremos hablar políticamente de lo que queremos.

4.3. **PREGUNTAS**

4.3.1. **D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede la Sra. Consejera aclarar el futuro de la Oficina de Recepción de Visitantes para Plaza del Pilar y del Espacio Museístico de la Imprenta Blasco que ha rechazado el Consejero de Urbanismo?. (C-377/2019)**

Sra. Presidenta: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Vicealcaldesa, Consejera en este caso. Gracias, Consejera. Le pregunto con interés y de buen rollo, créalo, y sé que me cree, porque al menos durante unos años usted se creyó algunas cosas y las defendió, eso fue así, y algunas de las cosas que se creyó fueron estas de la imprenta Blasco y la Oficina de Recepción de Visitantes para la plaza del Pilar, que tiene que ver con lo que vienen hablando ustedes dos ahora mismo, con un concepto nuevo, moderno, contemporáneo de turismo. Eso no sería una Oficina de Turismo al uso, sino otra cosa, un centro de visitantes, digamos, como en Europa está funcionando.

¿Pero por qué me preocupa y le pregunto con mucho interés? Porque su Consejero de Urbanismo, y digo suyo, porque usted de su jefa, ayer lo hablamos en la Comisión, imagino que se lo contaría, su jefa, como Vicealcaldesa, y en el partido, dijo dos cosas que me preocuparon y antes las había dicho públicamente en algunos medios de papel: una, que en la antigua imprenta Blasco no le parecía prioritario, ni siquiera importante, hacer el espacio museístico en la planta baja, ahora que ya se están recuperando desde hace muchísimos meses las antiguas maquinarias y el espacio, le parecía que era poco importante puesto que Averly iba a generar un museo industrial. Y la otra, igual de importante, es que, aunque en el Patronato de Turismo, con el voto unánime de todos los grupos, o consejeros y consejeras, retiramos una partida económica para comprar ordenadores y fungibles y material para esa oficina, puesto que no tenía sentido, puesto que no se habían hecho obras, y usted dijo textualmente que "Urbanismo no había intervenido". La obra fue recepcionada, para no mentir a nadie, en mayo, en plena campaña electoral, con lo cual antes no se pudo, hubo un problema legal que correspondía además a otra Área que no era ni la mía ni la suya, pero desde entonces algo se podía haber dicho. Usted dijo textualmente "Urbanismo no había intervenido, con lo cual no podemos utilizar esa partida económica para la Oficina de Turismo", y hace una comisión, o sea, el mes pasado, el Consejero de Urbanismo dijo esto, y se lo pongo para que no haya dudas.

Se pone audio del Sr. Serrano Entío, Consejero de Urbanismo: "¿Por qué Urbanismo no ha intervenido aún en el local de la plaza del Pilar? Respuesta: Porque Urbanismo no tiene que intervenir en el local de la plaza del Pilar."

Sr. Rivarés Esco: Mi amigo Víctor, su Consejero de Urbanismo, mi excompañero radiofónico. Lo digo porque ayer, cuando le preguntamos, yo le dije: "Bueno, la Vicealcaldesa es su jefa". Y él dijo: "Lo que me diga la Vicealcaldesa, haremos". Pero él constató que no tenía nada que hacer en Urbanismo y que lo del espacio museístico de la imprenta Blasco, pues lo que sea, lo que dijera también la Vicealcaldesa. Entonces, como yo sé que usted se lo creía, ahora le pregunto: Cuál es el futuro de la Oficina de Recepción de Visitantes de ahí enfrente, que es un proyecto turísticamente muy importante que puede cambiar muchas cosas, y cuál es el del espacio museístico de la imprenta Blasco, porque las viviendas de arriba están bastante avanzadas. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, por partes. Por un lado, el Centro de recepción de visitantes. A ver, cuando mi compañero, el señor Serrano, dice esa parte de que no tiene nada que hacer, se refiere obviamente, como

usted bien dice, a la recepción de los locales. Lo que sí hay, y hay presupuesto, y a ver si tenemos presupuesto, obviamente, para el año que viene, pero lo que estamos trabajando se contempla el presupuesto para el acondicionamiento del local, que es el paso siguiente. Se recibieron, como bien usted dice, en mayo los locales, y ahora la siguiente parte precisamente en este local, que yo creo que por delante pasamos todos prácticamente todos los días, se ve claramente cómo está el local. Ese local necesita de una obra de acondicionamiento, hay un proyecto ya redactado y hecho de la anterior Corporación, que tiene una previsión de 1 millón de euros y eso es lo que aspiramos y pretendemos ejecutar para el 2020.

A partir de ahí, luego entrará Turismo a hacer el proyecto, obviamente, del Centro de recepción; lo hablaremos entre todos en su momento. Además, yo creo que otras veces hemos hablado de este tema entre nosotros, hablo de la anterior Corporación, porque somos conscientes de que esto ya no tiene que ser un Oficina y que tiene que ser un Centro de recepción y tenemos que ver la cabida que se le da a la promoción privada, a todos los eventos que se hacen en la ciudad, que van más allá del turismo pero que tenemos que promocionar nosotros de ese Centro. Toda esa parte no vendrá todavía en el 2020, tendrá que venir más adelante, por lo tanto, no habrá presupuesto en el apartado de Turismo como tal, habrá presupuesto en el apartado de Urbanismo para el acondicionamiento del local, que es previo a poder instalar, como digo, el Centro, y amueblar y demás, el Centro de recepciones.

En cuanto a la imprenta Blasco, desde la comisión pasada a esta, por no entretenerme con los datos que ya dimos el mes pasado, como decía también, que están acabando las viviendas sociales de arriba, yo dije, que es la información que nos habían pasado, esa rehabilitación del edificio estaba prevista finalizar en enero del año que viene, se va a adelantar a finales de noviembre. Hoy me dicen que no va a ser a finales de noviembre, sino para el 4 de diciembre, es decir, retrasamos la finalización una semana más; aun con todo, siguen habiéndose acortado los plazos porque, como digo, estaban previstos para enero del 2020, y a partir de ahí pues la realidad es que el espacio museístico, como bien usted sabe, se ha estado trabajando en un proyecto museístico por parte del Servicio de Cultura junto con la Asociación de Artes Gráficas, Papel y Manipulados de Aragón, AEGRAF. Sabe usted perfectamente que en el antiguo cuartel de Pontoneros están almacenados los 38 bienes patrimoniales que se sacaron para poder hacer la obra de la imprenta Blasco, que han sido restaurados por este Ayuntamiento para el posterior uso museístico, pero el espacio como tal se va a quedar sin ninguna terminación arquitectónica en cuanto a suelos, en cuanto a climatización, en cuanto a toma de red y eléctricas. Nos gustaría haber tenido dinero, pero esa es la realidad y eso es a lo que se refiere también mi compañero, el señor Serrano, no va a haber presupuesto del año que viene para acondicionar urbanísticamente este espacio. Estamos en la situación económica que estamos, ya saben ustedes que el presupuesto que estamos diseñando ojalá hubiera sido otro, estamos muy condicionados, ya tendremos estas discusiones a lo largo de las siguientes semanas, por la situación que nos hemos encontrado, por la regla de gasto, porque, como usted sabe, el gasto realizado en el 2018 nos ciñe, porque en el 2019 hemos tenido un Presupuesto prorrogado, a lo que podemos gastar en el 2020, y ante todas esas consideraciones hemos tenido que priorizar, y la realidad es que ésta no es una de las prioridades por desgracia, no porque dejemos de creer en el proyecto, como decía; yo sigo creyendo en el proyecto, obviamente, seguiremos trabajando, pero hemos tenido que priorizar, a todo no se llega, y antes que llenar el Presupuesto de promesas que sabemos a día de hoy que son imposibles de cumplir, somos realistas, damos la cara y vamos a priorizar. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Le agradezco toda la información; de la primera parte me alegro, de la segunda, nada. Lo puedo o no comprender, pero me pasan dos cosas, bueno, tres, o varias: una, me alegro de que usted acaba de anunciar que en 2020 propondrá, ¿He entendido que el millón entero de euros?, para el espacio de la Oficina de visitantes de Urbanismo y que no habrá nada para el espacio museográfico de la imprenta Blasco, aunque ya sabe que el concurso de ideas estaba bastante avanzado, porque este Ayuntamiento tiene magnífico personal en muchos sitios y seguramente uno magnífico, magnífico dos veces, es el de Museos y Cultura del Ayuntamiento.

Lo que me preocupa es la segunda parte, que no haya nada para la imprenta Blasco, es una cuestión de prioridades políticamente, eso cada quien es responsable de sus decisiones y de sus anuncios y

promesas. Pero también me preocupa otra cosa. Esto es una norma básica mundial: siempre fracasa o casi siempre, excepto algún milagro, y yo no creo en los milagros, fracasa un proyecto de recuperación o de rehabilitación o de restauración de un espacio físico, un edificio, si antes no hay un proyecto de uso y ese proyecto arquitectónico está basado en el proyecto de uso. ¿Por qué digo esto? Porque a mí en principio me da igual que el millón de euros esté en Urbanismo o Turismo, pero no me da nada igual que Urbanismo intervenga, porque ya ha pasado históricamente más veces en esta ciudad las dos cosas, intervenga en un edificio, lo consolide, lo repare, lo arregle y luego sea un problemón darle un uso, porque la rehabilitación espacial no se ha hecho pensando en el proyecto. Quiero decir que entonces es muy urgente que la imprenta Blasco tenga proyecto museográfico ya, para que lo que vaya a hacer, cuando lo hagan, en Urbanismo se someta a ese proyecto en la medida técnica de lo posible, y al revés en la oficina...

Sra. Presidenta: El tiempo, señor Rivarés, por favor.

Sr. Rivarés Esco: Ah, perdón, perdón. Y lo mismo en la Oficina, que ese anteproyecto si hay que avanzar, lo hagan primero ustedes en Turismo o se queden su presupuesto, porque cualquier intervención arquitectónica fracasa si no está pensada en un uso concreto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias.

4.3.2. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede el Sr. Consejero aclarar el conflicto interno en el Centro Municipal de Protección Animal, los retrasos del traslado, los problemas con el voluntariado y las quejas de los trabajadores?. (C-378/2019)

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Consejero, señor Rodrigo, que no voy a hablar de gatos. Ya me gustaría, porque ya sabe que yo sí que soy animalista, no solamente aficionado a los animales sino animalista y no mascotista, sino animalista.

Vengo a hablar de otra cosa, porque además ayer, en la Comisión de Urbanismo, el Grupo Socialista habló del aspecto arquitectónico, que es muy importante, y el Consejero dio algunas aclaraciones. Con una falsedad, me dicen los trabajadores, no lo digo yo, él afirmó que arquitectónicamente las brigadas estaban interviniendo ya en el CMPA sin acabar, en el nuevo, y a mí los trabajadores me dijeron ayer noche que no, que de vez en cuando y por voluntad propia suben los trabajadores del CMPA a hacer lo que pueden, no las brigadas, como nos dijo el Consejero.

Pero a mí me interesa otra cosa, me interesa lo de los animales. Los animales humanos y los animales no humanos. Uno: las trabajadoras y los trabajadores que no tienen un protocolo aún de seguridad ni las condiciones necesarias, y que tengo en la mano un documento elaborado por los sindicatos al respecto, un documento escrito en el que reclaman algunas cosas, lo reclaman constructivamente, esto no es una bronca, es una reclamación constructiva que yo traslado aquí. También sabemos de algunos conflictos con los animales no humanos, con los perros, las 11 mordidas de ese verano, que han llegado o llegarán al Comité de Seguridad. No tienen esos trabajadores la formación que deberían tener, porque en las bases de contratación no se contempló, pero tampoco el Ayuntamiento no está dando la formación necesaria para trabajar con seres vivos, en este caso con perros más que con gatos, pero con los dos, excepto las veterinarias. Los trabajadores están denunciando por escrito una falta de apoyo de su Concejalía; no lo digo yo, lo dice el documento, que imagino que tendremos al menos varios grupos, y ni siquiera saben aún a qué Área van a pertenecer seis meses después, aunque la gestión es suya, Consejero, pero no se sabe oficialmente de qué Área. Y, sobre todo, no tienen un plan de riesgos laborales.

Dos: el voluntariado, que también son animales humanos. En el voluntariado tenemos un conflicto con el Área porque no tienen, siempre que se necesita, acceso al CMPA, con lo cual hay labores que deberían estar realizando y que no pueden realizar y, fundamentalmente, porque no hay un protocolo que regule su actividad como, por cierto, ordena la ley aragonesa de voluntariado en su punto número 10. Tampoco están asegurados ni aseguradas todos los voluntarios, y tampoco hay un protocolo de colaboración que haga más fácil la ingente tarea e imprescindible tarea del voluntariado con la plantilla y la ingente tarea de la plantilla

con el voluntariado, porque, si hay conflictos, hay que intervenir para resolverlos.

Y tres: los animales no humanos, perros y gatos fundamentalmente, que usted sabe que en el CMPA viejo están muy mal, falta agua potable, no hay limpieza, pueden estar varios días sin salir, y esto no me lo han contado, que subo de vez en cuando y sé cuántos días, qué perros no están paseando... ¿Sabe que ustedes tienen ahí dentro un porcentaje muy amplios de los llamados PPP, perros potencialmente peligrosos, porque no se está investigando los criaderos ilegales que hay en Zaragoza, denuncias que han llegado por parte del voluntariado y que sabemos dónde, en La Paz, y dónde, en Oliver, y acaban en el CMPA y habría que actuar en el origen? Los animales siguen hacinados y yo no sé, esto es una pregunta, ¿Cuándo tienen previsto el traslado? Porque ni siquiera hay alimentación específica para cachorros o para lactantes, como dijo el Consejero ayer. No hay tampoco cuarentenas y algunos perros a día de hoy, o anoche de ayer, estaban moribundos por las condiciones de hacinamiento. No sé si este conflicto a tres se ha planteado trabajarlos el Consejero, que ya sé de su intención como ciudadano, pero no sé de su intención como concejal, y cuándo el traslado. Gracias. La siguiente vez me pondré las gafas, se lo prometo.

Sr. Consejero: Gracias, señor Rivarés. Teníamos que haber formulado la pregunta como una comparecencia quizá, seguramente habiéramos podido hablar de todos los temas que usted plantea, que tampoco a mí me va a dar tiempo a poderle responder. Pero realmente usted creo que es consciente de que el 14 de febrero, aparte de ser el día de San Valentín, fue la fecha en la que es su anterior compañero de Gobierno de Zaragoza en Común, el señor Cubero, planteó como tal la inauguración del nuevo Centro Municipal de Protección Animal. No es algo que ahora tengamos una situación sobrevenida, no es una situación espontánea que ha ocurrido de la noche a la mañana. Tenemos un problema grave, efectivamente, tenemos un problema grave de que hace muchos meses que debería haber estado inaugurado, estamos sufriendo un retraso que, tal y como explicó ayer el Consejero Serrano, se está subsanando tras los requerimientos que nos está haciendo llegar la DGA.

Creo que debería filtrar un poquito más la información que alguna trabajadora le proporciona, porque sí que es cierto que hay brigadas de arquitectura que están trabajando, como bien le digo, tras los requerimientos que nos han instado desde la DGA, para hacer la techumbre de algunos de los cheniles para aquellos animales, aquellos perros que tienen tendencia a saltar y podrían colarse en otras jaulas, de la misma manera que, efectivamente, hay operarios dentro del propio CMPA que están intentando turnarse entre el de Peñaflor y el de la Cartuja para poder adecuar, por ejemplo, el umbráculo de los gatos, es decir, la cobertura que tiene que ser un vallado perimetral acorde con la normativa que nos están haciendo llegar desde la DGA.

El mismo problema que nos hemos encontrado con este desfase de tiempo y el retraso que va a suponer la apertura del nuevo CMPA, es la misma incapacidad y falta de gestión que ha habido tanto en la relación entre los voluntarios como los propios trabajadores, y es que hace tres años, cuando Alicia, que es la Jefa de Unidad que dirige Protección Animal, nos reconoció que no había ningún tipo de normativa interna en el voluntariado, no había ningún tipo de normativa. Lo que hemos hecho ahora es protocolizar estas directrices, porque antes tan solo existía un pequeño folio en el que no se tienen en cuenta ni tan siquiera los preceptos establecidos con la Ley del Voluntariado de Aragón. Mire, señor Rivarés, lo que ahora vamos a intentar es, por supuesto, mejorar esa relación que en algún momento ha sido susceptible de sufrir alguna erosión entre los trabajadores y los voluntarios, pero sí que es cierto que necesitamos de esas instalaciones nuevas para poder poner en marcha todo este protocolo.

Comentaba anteriormente al señor Magaña que hemos incluido al voluntariado de Protección Animal dentro del voluntariado general y, por lo tanto, están realizando los cursos que realmente son necesarios, aquellos que todavía no los tenían, para la manipulación de animales, incluida la licencia de tenencia de PPP, que también vamos a facilitar, por supuesto, que sea a través de los chips que nosotros como Ayuntamiento tenemos en cada uno de los PPP, para que puedan, a través de ellos, sacarse esa licencia y que no sean de manera particular.

Y también estamos muy preocupados, señor Rivarés, y ya voy terminando, pero me parece muy interesante que sepa que tenemos una relación directa tanto con los sindicatos como con los trabajadores,

que hemos tenido varias reuniones, que el pasado 23 de octubre el Servicio de Prevención de Salud nos entregó en Prevención de los sindicatos la evaluación de los puestos de trabajo, que son muy comprensibles; la verdad es que los sindicatos nos han dado su apoyo para que podamos poder rectificar todas estas situaciones que consideramos que son necesarias y que los trabajadores sepan que todos, absolutamente todos, han impartido un curso de manejo de gatos y perros elaborado exclusivamente para los trabajadores del CMPA con las clínicas veterinarias; que todos igualmente disponen del carné de manipulador de alimentos y que, pese a que, efectivamente, creemos que el voluntariado debe ser un eje principal en la relación con los trabajadores y, sobre todo, para poder poner en valor todo el trabajo que ellos realizan de manera altruista, colaborativa, para poder pasear a los perros, que son muchos los que hay, cada vez más, y que con otras administraciones también deberemos plantear algún tipo de reuniones para poder atajar desde donde haya que hacerlo, todos estos criadores, criadoras de animales, de PPP, que están proliferando y que verdaderamente son un problema, igual que también queremos promocionar una campaña a través de la Policía Local de Zaragoza para la vigilancia de los parques públicos y para la tenencia de muchas personas que no cumplen con el perfil y los requisitos de estos PPP. Gracias.

4.3.3. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa la Sra. Consejera aprovechar las oportunidades de la Sala Multiusos del Auditorio ahora que ya no existe el hándicap de la explotación de barras?. (C-379/2019)

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés. Si no, ya le cortaré, no se preocupe, es que nos tenemos que ajustar a los tiempos.

Sr. Rivarés Escó: Voy a confesar que sin gafas no veo el tiempo. Es que las necesito para lejos; entonces, si me las pongo, no veo de cerca.

Sra. Presidenta: Ya le hago yo señas, no se preocupe.

Sr. Rivarés Escó: Gracias, Consejera. Yo sé que entiende la pregunta porque, además, en la última sesión de Zaragoza Cultural, extraoficialmente digamos, fuera del orden del día, algunas personas hablamos de este asunto; no sé si estuvo al loro de la conversación porque no venía en ningún punto del orden del día, pero algunas personas y luego, de hecho, algún grupo pregunta al respecto porque le conté algunas cosas a algún asesor de ese grupo y las ha transformado en pregunta. Pero para mí es muy sencillo, en abril de 2019, terminó la concesión de la explotación de barras de todo el Auditorio: la de la sala Hipóstila, que atendería la Mozart; y las más importantes, que son las barras que se pueden utilizar o no e instalar en la sala Multiusos. Se tuvo una reunión, dos reuniones con la Asociación de Promotores Musicales, fundamentalmente, que son los que pueden, y no el Ayuntamiento, y deben traer figuras nacionales o internacionales para utilizar esa sala, pero, como sabe usted perfectamente, imagino, tienen un gran problema económico. Hoy en día, en España, en Zaragoza y en Europa, los conciertos no se rentabilizan con las entradas, porque o las pones hipercaras, con lo cual pierdes público, o las pones asequibles y no rentan los gastos necesarios. ¿Cómo se rentabilizan? Con la explotación de barras. Entonces lo que se hizo fue no repetir con ese convenio; se dejó abierto, ahora está en periodo de prórroga hasta que ustedes tomen una decisión, que no sé si seis meses después han tomado, para que cualquiera que pueda alquilar la sala Multiusos; bueno, cualquiera, entiéndase, un promotor, pueda utilizar las barras en el convenio que se fije con el Ayuntamiento, a porcentajes o como sea, y ayuda a rentar, porque esa es la única manera si queremos que Zaragoza tenga conciertos nacionales o internacionales, la única manera de poder rentarlos. La rentabilidad del alquiler de las barras de la sala Multiusos.

Le pregunto entonces si se ha pensado en esto, si se va a trabajar con ese asunto. Ya le adelanto, por si no lo sabía, que el único hándicap era la explotación de la barra de la sala Mozart, de la sala Hipóstila, que económicamente es un desastre, por las horas y los días y el público y la duración de ese tipo de servicios, pero que eso se podría solventar con un convenio, con una entidad con o sin lucro, por ejemplo, de

integración laboral, con personas con ciertas discapacidades, por ejemplo, separadamente de la sala Multiusos que, con barras, tendría rápidamente, porque hay proyectos escritos de hace dos años, de propuestas para festivales y conciertos de ámbito nacional e internacional, pero para que sea así necesitan explotar al menos un 70 o un 80% de la barra dentro de la sala. Gracias. Sé que sabe de qué va el rollo porque esto lo habrá mirado usted porque es fundamental para la Multiusos, claro.

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés. Ha agotado su tiempo; le dejaré contestar, pero lo ha agotado. A lo que me refiero, señor Rivarés, es que usted los tres minutos que tiene por pregunta los tiene que repartir entre que formula la pregunta y que luego responde a lo que yo le digo. Ese es el funcionamiento en el ROM y es que, si no, se nos están dilatando todas las preguntas. Lo digo por el normal funcionamiento y porque los demás compañeros tienen el mismo derecho. Los grupos estamos respetando los tiempos, entonces, por favor...

Sr. Rivarés Escó: Antes no respondí, Consejera, porque me importa más su respuesta que mi segunda intervención.

Sra. Presidenta: Bueno. Yo no entendía bien la pregunta, la verdad que este primer... No, no, está claro, porque cuando me dice "ya sabrá usted lo que pregunto porque en Zaragoza Cultural"... pues en ese corrillo no estuve yo, porque no sabía que habían comentado nada de este tema de la Multiusos. Bueno, usted sabe, yo, vamos, está claro que no estamos de acuerdo en esto. Yo no creo que el servicio de barras de la Multiusos lo preste el mismo concesionario que presta el de la barra de la cafetería del Auditorio sea un problema ni un hándicap para los promotores, porque, y usted lo sabe, los promotores musicales siempre llegan a acuerdos económicos con el concesionario para aprovechar una parte de los rendimientos de la explotación, y eso creo que puede seguir funcionando.

Si tanto le preocupa este tema, señor Rivarés, cuando acabó en marzo del 2019 el contrato, que se sigue prestando, es verdad, en precario. No sé si ustedes, vamos, no me consta que ustedes hubieran hecho ningunos nuevos pliegos para el contrato. Entonces sí que le digo... El contrato acabó en marzo del 2019 y usted siguió al frente de Zaragoza Cultural hasta junio de 2019. Entonces en ese tiempo usted no sacó ningunos pliegos. En un mes esperamos tener ya listo un nuevo pliego para que regule estos servicios de cafetería y barras del Auditorio como lo tienen otros recintos públicos, como lo tiene el Príncipe Felipe y lo tienen otros recintos similares de la ciudad. Vamos a mantener el sistema que había hasta ahora.

Si lo que usted propone es que cada promotor musical explote libremente los servicios de barras para incrementar más sus beneficios, pues no estamos de acuerdo, porque nosotros lo que creemos es que los usos privados, en este caso, de instalaciones públicas, tienen que estar sujetos a un retorno de parte del lucro que tienen, porque usted sabe que parte del lucro que tienen ahora mismo con esas barras que pone la Multiusos revierte en la sociedad Zaragoza Cultural y, por tanto, en cultura. ¿Por qué les vamos a dejar directamente todo ese beneficio a los promotores de los conciertos? Nosotros seguimos pensando que tenemos que hacerlo vía ese concesionario y que parte de lo que ingresa ese concesionario por las barras se lo pague al Auditorio, en este caso, obviamente, a Zaragoza Cultural y, por tanto, revierta en la Sociedad, porque al fin y al cabo de lo que estamos hablando es de un uso privado de una instalación pública. Con lo cual, mantendremos el sistema que hay hasta ahora.

Nosotros creemos, además, que el concesionario, además de garantizar la base de explotación económica que corresponde a la sociedad, tiene que garantizar, además, la prestación del servicio, y eso es algo fundamental que, si no estuvieran atados por unos pliegos o de otra forma, muchas veces en según qué casos no se daría este servicio si consideraran que no es rentable para ellos.

Por tanto, desde el Ayuntamiento facilitaremos, como hemos hecho hasta ahora, el trabajo de los promotores musicales. No ha habido quejas tampoco a este respecto porque, como digo, llegan a acuerdo y nosotros concedemos facilidades para el uso de las infraestructuras, pero mantendremos, obviamente, que un uso privado de una instalación pública tiene que revertir en la ciudad. Gracias. No tiene tiempo, pero se lo doy. Venga, rápido.

Sr. Rivarés Escó: Cuarenta segundos. No, que lo digo, Consejera, porque obviamente no pensamos igual, pero es que no dije eso. Si usted se junta con los promotores, verá que las barras son fundamentales. Son fundamentales, pero no estoy diciendo que sea todo el beneficio para ellos. Y no hubo pliegos porque, primero, con la cercanía de la campaña electoral, Intervención no nos dejaba firmar algunas cosas, por ejemplo, los contratos del Teatro para 2020 del Ciclo Lied, pero es otro rollo suyo. De cualquier manera, no hubo pliegos porque no tendría por qué haber pliegos para la siguiente concesión; en mi opinión, hay que regular cómo los promotores explotan al menos una parte de la barra, porque si no, no habrá, no ha habido más que unos pocos en los últimos tiempos, ofertas de conciertos nacionales o internacionales, excepto en las salas pequeñas, que los rentabilizan con sus propias barras, y la sala Multiusos podría convertirse en un espacio para eso solo a través de las barras. Mi sugerencia es que hable con los promotores, que se lo explicarán mejor que yo. Por el coste de producción. Gracias.

Sra. Presidenta: Los promotores con este sistema tienen acceso, porque llegan a un acuerdo económico con el concesionario, a parte del dinero de las barras, o sea que llegan, tienen un beneficio. Lo que no compartimos, lo vuelvo a decir, es que la ciudad se quede sin ningún beneficio y sin ningún incremento en ingresos por ese lado de las barras, cuando se está haciendo un uso privado de una instalación municipal, y que se lo lleve todo el promotor. Está claro que no.

4.3.4. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se va a constituir la comisión para el estudio y, en su caso, revisión de los nombres del viario urbano, acordada en los Plenos de fechas 30 de abril y 31 de julio de 2019? (C-412/2019)

Sr. Calvo Iglesias: Viene a cuento esta pregunta, perdónenme, porque como los grupos municipales no recibimos la totalidad de la pregunta, sino solo lo que aparece en el orden del día, evidentemente, no tienen acceso a la exposición que nosotros hemos hecho en este caso. Y viene a cuento, digo, de la propuesta de la que nos hemos enterado en la prensa de darle el nombre de Ignacio Echeverría al skate park que hay en Vía Hispanidad, que nos parece una buena idea. Ya lo hemos señalado, incluso lo hemos rotulado en negrita para que no quede ninguna duda de nuestra conformidad con esta propuesta. Lo hemos dicho, Vox no puede sino manifestar su total acuerdo con esta iniciativa. Ignacio Echeverría es un héroe español del que nos enorgullecemos y por quien solo podemos sentir admiración y respeto. Vaya, por tanto, esta primera aclaración: estamos absolutamente de acuerdo con que se proponga el nombre y se le dé el nombre de este espacio deportivo a esta persona, a este héroe español, insisto.

No obstante, sí que tenemos alguna discrepancia respecto al procedimiento. Hemos leído que se ha sometido esta propuesta a la consideración de la sociedad Zaragoza Deporte. No tenemos nada que objetar a que se someta a la consideración de todas aquellas sociedades, todos aquellos colectivos y todas aquellas personas que puedan tener alguna opinión al respecto, en absoluto, no estamos en absoluto disconformes con esta propuesta. Pero les recuerdo que hay dos acuerdos plenarios, de fechas 30 de abril y 31 de julio de 2019, donde se aprobaron sendas mociones en las que se instaba al Gobierno de la ciudad a no adoptar unilateralmente este tipo de acuerdos, unilateralmente, como este que se acaba de tomar, independientemente de que estemos de acuerdo con él, insisto, es un acuerdo unilateral. Y se le instaba a estudiar la creación de una comisión en la que participaron técnicos municipales y todos los grupos políticos para la denominación del viario urbano. Se acuerdan ustedes de que nosotros formulamos una moción en su momento, intervenimos también en la primera, cuando no formábamos parte de este Ayuntamiento, sugiriendo o proponiendo la retirada del nombre del Che Guevara de un vial y un parque que se encuentran en la margen izquierda del Ebro, en la salida de la carretera de Huesca.

Simplemente es decirles esto, está pendiente que se cumplan estos acuerdos plenarios, está pendiente, además, que se cumpla el último de ellos, donde en el apartado primero se decía “que se inicien”, y se aprobó, está aprobado, “que se inicien de inmediato los trámites para retirar el nombre del comandante Ernesto Che Guevara del vial y parque que hoy ostentan ambos situados junto a la autovía N-330”. Recuerdo, lo dije en aquel entonces y lo vuelvo a recordar, que simplemente cualquiera que se repase la biografía de

este personaje o ni siquiera la biografía sino sus propios escritos y sus propias memorias, escritas de su puño y letra por él, quedará horrorizado de su trayectoria y de su vida y, por lo tanto, creemos que es un deber inexcusable para Zaragoza, para la dignidad de la ciudad, que se retire este nombre.

Por tanto, insisto en mi pregunta, se la reitero, cuándo se va a constituir la comisión a la que nos comprometimos o se comprometieron los grupos municipales en el mes de abril en este Ayuntamiento, y los que estábamos presentes en el mes de julio en este Ayuntamiento. ¿Cuándo se va a constituir esa comisión para decidir el cambio de los viarios de las calles?

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señor Calvo. A ver, hay cosas distintas en la exposición. Sí que es verdad que las exposiciones de pregunta, como bien dice, no se pueden transcribir y por eso está este primer turno de intervención. En cuanto a... y esto lo hemos debatido, como bien ustedes dicen, en dos ocasiones, tanto en la pasada Corporación como en esta actual, y obviamente estamos de acuerdo con la creación de este grupo. En cuanto al nombre de Ignacio Echeverría, que sepa que es algo que se debatió en la anterior Corporación en Junta de Portavoces, porque ya se trajo entonces y estuvimos de acuerdo los portavoces, sí que es cierto, de la pasada Corporación, pero sí que hubo un acuerdo en este sentido. De hecho, lo que nos sorprendía cuando ya debatimos, como digo, y trajimos en la moción del 30 de abril de 2019 en la pasada Corporación este tema al Salón de Plenos, lo que no entendíamos es por qué cambios de nombres que se traían a Junta de Portavoces, y yo recuerdo que durante estos cuatro años pasados que el velódromo pasó a ser en homenaje a David Cañada, que lo que antes conocíamos todos como Salduba ahora es Perico Fernández y, en este caso, también se trajo el cambio no, bueno, que no tenía nombre el skate, por Ignacio Echeverría. Lo tratamos en Junta de Portavoces y luego nos encontramos de repente con que Zaragoza en Común cambió un montón de calles sin encomendarse a nadie y, de hecho, esta fue una de nuestras protestas, dijimos que los cambios de nombres de calles deberían correspondernos entre todos y tendríamos que hablarlos entre todos, como además me consta que se hacía en Gobiernos anteriores al de Zaragoza en Común. Y eso es lo que defendemos y eso es lo que de verdad pondremos en marcha.

Estamos trabajando en ello, en poner en marcha ese grupo, estamos dándole forma a ver cómo se orquesta de forma que sea resolutivo. Lo que vamos a hacer es aprovechar que realmente en las discusiones de las dos mociones, la de la pasada Corporación y la de la actual Corporación, se aludía a la ley 52/2007, de 26 de diciembre, de la Ley de memoria histórica nacional, pero que luego, como usted sabe, tenemos la ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria democrática de Aragón, que esas dos leyes nos obligan a hacer una serie de actuaciones que tenemos pendientes en este Ayuntamiento. Entonces, lo que queremos hacer es que el grupo de trabajo que creemos aplique la memoria, estas dos leyes, no solamente... me refiero a que vamos a ampliar, que no vamos a hablar solamente de nombres de calles, sino de otro tipo de ornamentos y de otro tipo de temas que tendremos que tratar a este respecto y que yo creo, y creo que compartimos todos, porque así lo hemos votado en este Salón de Plenos, que lo tenemos que tratar entre todos.

Con lo cual, resumiendo, estamos en ello, le daremos al grupo de trabajo, como digo, esta forma ampliada, que iremos más allá de los nombres del viario, que obviamente, ya le digo que lo que tenemos claro, y yo creo que eso también ha salido en este Salón de Plenos es que tenemos que contar con técnicos, con historiadores, con verdaderos profesionales que, obviamente, nos hagan un informe y del que partamos a la hora de adoptar luego las decisiones los grupos políticos. Gracias.

4.3.5. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se va a trasladar a la oposición y a la ciudadanía el decreto de la estructura pormenorizada del Gobierno?. (C-427/2019)

Sra. Broto Bernués: Buenos días. La pregunta es muy clara, la realizamos porque creemos que no es necesario recordar todo lo que está relacionado con la Ley de transparencia, todo lo que se ha trabajado en

las corporaciones locales por el tema del gobierno abierto... y nos parece que la estructura pormenorizada es un instrumento que permite a la oposición, que tenemos que hacer nuestra función de oposición, pues tener más claros los datos, pero fundamentalmente por el tema que la ciudadanía puede acceder a un instrumento tan importante como es la página web y saber exactamente pues aquí, hoy mismo, en este Salón de Plenos se han planteado dudas con relación a alguna dependencia municipal, si pertenecía a un Área o a otra... esto suele pasar cuando hay cambio de Gobierno, es normal, lo único que planteamos es saber cuál es la fecha posible en la que podemos tener esta información. Gracias.

Sra. Presidenta: Somos los primeros interesados también, señora Broto, compartimos esto, porque somos concededores de que a veces hay algunas Áreas de gobierno que vamos a mover de un Área otra, de lo que había antes. En las próximas semanas esperamos, obviamente, que esté resuelto. Ya sé que directamente no está relacionado como tal, pero estamos trabajando en el Presupuesto, el Presupuesto contiene la plantilla y al final, aunque ya sé y lo tengo claro, que no es directamente proporcional al decreto de estructura pormenorizada del Gobierno, pero está claro que también son temas que nos hemos planteado y entonces esperamos que las próximas semanas esté resuelto. Ya sabe que no depende de nuestra Área, no le puedo dar más detalles. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Ya sé que no es una dependencia, pero es una incumbencia, lo podemos plantear en todas las Áreas y ya que usted lo plantea, sí, suponemos que el proyecto de Presupuestos, por lo que ha dicho el Gobierno, por lo que han dicho en medios, pues va a ser antes de finalizar el mes. Evidentemente, nos vendría muy bien a todos y todas, desde medios de comunicación, oposición y ciudadanía, por supuesto, tener ese decreto para saber efectivamente qué dependencias ahí con relación. Entonces, ¿entiendo que “unas semanas” será un breve plazo? Gracias.

4.3.6. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está previsto que se resuelvan las subvenciones en materia de cultura?. (C-428/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.18)

Sra. Broto Bernués: La pregunta se ha formulado, y ya sabemos que prácticamente están resueltas porque tenemos la información. Sí que nos gustaría saber la valoración que ustedes hacen, porque la resolución ha sido en un proceso largo, porque tenemos los datos de los años 2017, 2016, 2015 y 2018. En estos años no se ha ido más allá de junio o julio. Evidentemente, la pregunta viene también por la preocupación de algunas entidades, que nos han dicho que con este lapso de tiempo tan breve no van a poder presentarse a lo que sería la culminación. Es decir, que algunas de ellas van a renunciar, porque en este margen tan corto de tiempo de finalización del ejercicio económico a 31 de diciembre, evidentemente, tienen el riesgo de no poder justificar, no poder acometer y, por lo tanto, puede ser que renuncien a ellas. La pregunta venía en este sentido.

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Poco más que añadir. A lo mejor hacer un poquito de historia, estas subvenciones las puso un Gobierno del PSOE, en este caso el señor Blasco, pues porque básicamente el Partido Popular las quitó del Gobierno de Aragón. En esos momentos gobernaba el Partido Popular y quitó esas subvenciones y desde el Ayuntamiento, en esa apuesta por el tejido cultural, pusimos en marcha 400.000 euros en subvenciones.

Yo creo que el dato, que es demoledor, es que usted nos tiene que explicar hoy, pero hoy es 19 de noviembre y estamos hablando de subvenciones en materia de cultura, estamos hablando de que, por lo tanto, yo no voy a decir mucho más de lo que ha dicho señora Broto, pero va a haber entidades que han tenido que renunciar, y detrás de eso no solamente está el fomento de cultura, sino que está también

contrataciones de personal. Entonces, explíquenos sobre todo cuándo van a salir, si van a salir ya y si ya de paso nos da alguna pincelada de qué ha sido debido el retraso, por lo menos tendremos la información.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. El pasado 11 de noviembre, como saben, se reunió la mesa de valoración de estas ayudas económicas. Se notificó la concesión inicial de las ayudas a los proyectos que inicialmente se decidieron por esa mesa. Hay alguno que está pendiente de informe de Intervención, creo que uno al final, por ahora, pero estaban pendientes, esa fue la resolución. Y tal y como establecen las bases, desde que se notificó la concesión inicial hay un plazo de entrega de información complementaria de 15 días hábiles, que acabará el 2 de diciembre y, en caso que fuera necesario, que siempre suele ser, no creo que este año sea la excepción, se abriría un plazo de subsanación, que es de 10 días naturales, que finalizaría, por tanto, el 12 de diciembre y, por tanto, se convocaría mesa de valoración el 16 de diciembre para hacer la concesión definitiva. Concesión definitiva, señora Broto, que no ha estado en junio, en julio... ni mucho menos. Año pasado, por ejemplo, el 31 de octubre, o sea que vamos a dar las fechas, vamos a comparar las fechas definitivas que corresponden, pero, obviamente, no estamos de acuerdo con el retraso que ha habido en la concesión de estas ayudas.

Estoy de acuerdo, señora Ranera, con la historia. Es verdad que estas ayudas nacen porque el Gobierno de Aragón elimina las suyas, el Ayuntamiento, de alguna forma, intenta dar respuesta a ese sector cultural y, algo en lo que estamos de acuerdo, se han mantenido una vez que el Gobierno de Aragón volvió a recuperar sus ayudas, pero se han seguido manteniendo las del Ayuntamiento, y es algo que compartimos.

Lo que ocurre, y todos ustedes lo saben, y precisamente quien me hace las preguntas creo que tiene más explicación y argumentación que nadie, saben ustedes perfectamente que aquí tenemos un presupuesto prorrogado, presupuesto prorrogado en el que no estaba contemplada la partida de 500.000 euros de subvenciones de estas ayudas de Zaragoza Cultural. Presupuesto prorrogado porque, señora Broto, Zaragoza en Común, señora Ranera, Partido Socialista, por primera vez en los cuatro años de la Corporación anterior, decidieron que no hubiera presupuesto en este Ayuntamiento. Con lo cual, ante ese presupuesto prorrogado, cuando nosotros hemos llegado en julio, se ha tenido que hacer la modificación presupuestaria para que hubiera esos 500.000 euros para estas ayudas. Ustedes saben, precisamente, que el proceso administrativo que lleva hacer una modificación presupuestaria es largo, pero, paralelamente, este equipo de Gobierno, en cuanto entró, se puso en marcha con la gestión, que ya estaba inicializada, porque quien convoca, cuándo los convoca estas ayudas, no es este equipo de Gobierno, es la anterior Corporación, el anterior equipo de Gobierno, y respecto al timing que ellos han marcado, hemos seguido.

¿Qué nos ocurre? Llegamos en agosto, convocamos las mesas sectoriales, que saben que luego sus valoraciones forman parte de la mesa definitiva de valoración, y las mesas sectoriales no se pudieron convocar ninguna porque en todos los casos faltaban los representantes de las mesas sectoriales del Consejo de Cultura. Y como no se pudo hacer, –más allá de lo que le esté chivando el señor Rivarés–, ya le digo yo lo que no se pudo hacer, porque está documentado por parte de Zaragoza Cultural, señora Broto, se convocaron en cuanto se pudieron a partir de septiembre con las personas que habían elegido las mesas sectoriales.

Con lo cual, no nos alegramos ni muchísimo menos, lamentamos que estemos en las fechas que estamos; nuestro compromiso para que el año que viene, desde luego, los plazos van a ser muy superiores, pero ninguna de las motivaciones que nos han llevado a estos retrasos tienen que ver con este equipo de Gobierno.

Sra. Broto Bernués: Una apreciación, señor Fernández. El señor Rivarés habla y habla constantemente, como usted conoce, o sea, no me chiva nada ni tiene que hacerlo, porque él conoce perfectamente de lo que habla y yo también. Muchas gracias.

Dos: usted conoce, y lo sabe; evidentemente, no es lo mismo que haya un presupuesto prorrogado, no es lo mismo que sea año electoral y, por lo tanto, haya habido cambio. Lo que yo hago es plantearle alternativas y le planteo otra vez, y ya siento que intente usted defenderse con los argumentos económicos, pero es que ustedes han destinado al Banco Bilbao Vizcaya 3'61 millones de euros; al Santander, 4'71; a Caixabank, 3'24; y a la Caja Rural de Teruel, 3'57. Esos son préstamos que tenía este Ayuntamiento

justamente en la mejor época en la que los préstamos a las entidades locales se pueden financiar, se puede hacer lapso de tiempo... es una decisión política, que la respeto. No hablo del tema... claro, no, es verdad. Un Ayuntamiento como el de la ciudad de Zaragoza lleva años requiriendo préstamos a las entidades bancarias. Justamente ahora ustedes tienen una situación económica que les permitiría decir "vamos a pagar, claro que sí, cómo no, como Corporación, pero podemos hacerlo dentro de seis meses, de un año". Son prioridades políticas.

Y le digo una cosa, hay posibilidad de hacer convocatoria anticipada en subvenciones. El Gobierno anterior lo hizo. Usted sabe que en el ámbito de la acción social, derechos sociales, mejor dicho, hay tanto convocatoria para el tercer sector como para cooperación al desarrollo. Son realmente una parte muy importante y se ha hecho un proceso, y le animo, si yo se lo planteo en plan propositivo, hagan un proceso por el cual se pueda hacer convocatoria anticipada de subvenciones, precisamente para que entidades del tejido tan importante como del arte, la cultura, la escena, el teatro, la danza... puedan acceder a ellas. Simplemente. Ahora, si usted se quiere escudar en el tema económico, pues lo siento, pero le sacaré los datos todas las veces que haga falta, porque ha habido modificaciones de crédito que se han hecho a una velocidad galopante. Ahí sí que ha habido una voluntad política y automáticamente a los bancos se les ha pagado esa deuda que se podía haber hecho dentro de seis meses, de un año... etc. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Mire, escúchese, luego léase el Acta. Usted ha dicho que, si no hay problema procedimental, el 16 de diciembre habrá subvenciones. ¿Pero usted cree que la Consejera de Cultura de la quinta ciudad de España puede decir que el 16 de diciembre del año en curso va a dar las subvenciones? Es absolutamente ridículo que luego diga; "y apuesto por la cultura". Vamos, me parece una barbaridad que se lo tendría que hacer mirar o leer. Segundo: el 16 de junio, cuando usted fue nombrada Consejera de Cultura y Vicealcaldesa y todo eso, ya sabía que tenían ustedes las subvenciones, el 16 de junio. Y, por cierto, el Partido Popular, tercera cosa, llevaba en su programa electoral que iba a tener Presupuesto en el 2019. Entonces, no se ampare usted en modificaciones de crédito que, por cierto, como bien dice la señora Broto, puede haber mayor celeridad, eso es evidente. Haber hecho Presupuesto 2019, y usted ya no tendría ningún problema con las subvenciones.

Pero, insisto, que el 16 de diciembre estemos diciendo que, si no hay problema procedimental, tendrán la gente de la cultura las subvenciones, me parece que no lo puede usted mantener por ahí. No lo diga, por lo menos no lo diga, diga que a finales de año, no diga que el 16 de diciembre, porque es que encima habrá algún problema procedimental, como siempre pasa en Cultura. Por lo tanto, mi pregunta sería qué va a pasar si saltamos al año que viene, que no sé si jurídicamente va a haber algún problema, porque claro, el 16 de diciembre estamos tan finos... Pero bueno, ya que usted concluya diciendo que el año que viene mejorará, eso, a no ser que recorten la línea presupuestaria, ya le digo yo a usted que va a mejorar, porque claro, hablamos del 16 de diciembre, entonces no mejorar es mandarle al rincón de pensar ya directamente para los próximos cuatro años. Entonces, mejorar, señora Fernández, seguro. Esa se la compro, pero no le compro que mantenga usted que el 16 de diciembre va a haber la concesión de subvenciones. No lo diga por ahí, que es que yo creo que algo le dirán.

Sra. Presidenta: A ver, señora Broto, que no me amparo en cuestiones económicas, que es que usted me habla de una convocatoria anticipada de subvenciones, y es que es lo que hizo el señor Rivarés. Es que el señor Rivarés hizo una convocatoria anticipada de subvenciones, porque se convocaron las subvenciones antes de que fuera efectiva la modificación de crédito. Entonces, el instrumento que usted propone ya lo hizo su Gobierno, que es que estamos hablando de que hay una previsión, previsión, señora Ranera, de que haya una resolución definitiva el 16 de diciembre, porque es cuando ustedes convocaron el procedimiento. Es que la convocatoria no la inicia Ciudadanos ni el Partido Popular, la convocatoria de subvenciones se inicia en la pasada Corporación por parte de Zaragoza en Común, señora Broto. Entonces, cuando ustedes decidieron iniciar el procedimiento, lo que hemos hecho ha sido continuarlo. Entonces, no me estoy escudando en que no haya dinero, que sí, que se ha hecho una modificación de crédito sacando dinero de otro sitio para que

haya esas subvenciones. Pero que la convocatoria se inicia por parte de Zaragoza en Común, en la pasada Corporación, y si llegamos a 16 de diciembre, es porque ustedes decidieron cuando decidieron iniciar el procedimiento. Lo que hemos hecho nosotros es remangarnos y seguir e intentar acelerar los plazos en la medida de lo posible, pero se ha iniciado la convocatoria de las subvenciones cuando ustedes lo han decidido. Gracias.

4.3.7. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál ha sido la razón de la sustitución del responsable de Policía Local en Barrios Rurales?. (C-429/2019)

Sra. Broto Bernués: Bueno, no voy a ahondar en el anterior tema, pero bueno, lo hablaremos tranquilamente en otro momento.

La pregunta en cuestión tiene que ver, y entiendo que me la va a responder la señora Espinosa, con relación al cambio de uno de los Intendentes de la Policía Local. Sabemos y somos conocedores que estos procedimientos, me imagino que la respuesta que usted me va a dar va por ese camino, se realizan con cierta periodicidad, es una manera de rotar los profesionales por cuestión de cambios que se pueden realizar dentro del propio ejercicio profesional.

La pregunta va más allá, y va en el sentido de que ustedes saben que en el ámbito de los barrios rurales existe una forma de abordar los problemas, existe un conocimiento de la realidad que produce que ellos tengan la sensación de que efectivos como el de la Policía Local son muy importantes porque conocen la dinámica desde todo lo que serían los ámbitos festivos, conocen a las alcaldías, conocen a los técnicos, tienen una información de primera mano... y, por lo tanto, sin tener que decir nada con relación a lo que sería un proceso interno de promoción, de cambio, de rotación, sí que nos parece interesante saber si desde su Delegación se ha hablado con los bares para informarles de este tema, si se ha mantenido algún tipo de reunión, porque ya sabe usted que hemos preguntado en anteriores comisiones de, digamos, la inquietud que se está produciendo en relación a bulos, rumores o planteamientos determinados. La pregunta va en este sentido y espero que nos la pueda responder. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, efectivamente, se ha dado usted la respuesta. Es una práctica habitual que se viene haciendo desde hace mucho tiempo con el fin de que los Intendentes pasen por todas las áreas y las conozcan. Aquí tengo varios decretos del señor Pérez Anadón, entre 2003 y 2014, y de su compañera Elena Giner, haciendo este tipo de cambios que son habituales.

¿Avisarse en los barrios? Pues, mire, eso lo desconozco, debería a lo mejor preguntárselo a la Concejala Delegada de la Policía. No creo que sea una práctica habitual el avisar cuando se hacen este tipo de cambios. La respuesta creo que se la he dado ya, o se la ha dado usted misma, y que de todos es sabido que hay un problema de falta de efectivos, se ha realizado ya el primer examen de la nueva convocatoria de oposiciones. Espero y deseo que algunos de esos efectivos, desde luego, vayan a los barrios rurales que, ciertamente, sí que los necesitan. Pero, como le digo, la respuesta a su pregunta no es nada sospechoso, es una práctica habitual que se hace con el fin de que los intendentes conozcan todas las áreas y pasen por todas ellas.

Sra. Broto Bernués: Sí, es una práctica habitual, lo entiendo perfectamente y la comparto. La cuestión es que yo le planteo, le sugiero, que en concreto, yo no sé es si la Unidad de motoristas o la Unidad que está más próxima a los ciudadanos tiene que tener esa información, porque entiendo que es complejo. Yo le hago la sugerencia de que, como en los barrios rurales existe esa inquietud, vuelvo a decirle, que elementos tan importantes como es la Policía Local o, como hablamos en su momento, la Unidad Verde, porque está muy próximo a todos estos entornos... el hecho de que allí, efectivamente, lo que son los profesionales funcionarios se les conoce con nombre y apellidos, en el buen sentido de la palabra, porque son entornos

más cercanos, más próximos... Yo lo que le planteo es, si le hago la pregunta es porque realmente nos ha llegado la inquietud.

Como bien usted sabe, que yo ya le pregunté en esta misma Comisión, aunque sea una competencia de la señora Patricia Caveró, pero da igual, porque le pregunto a usted como responsable de Barrios, en el sentido de que, aunque ella tenga la competencia y sería la responsable, se lo planteo a usted porque en estos entornos, vuelvo a decir, estas situaciones generan inquietud. Si la preguntamos es porque nos ha llegado de alguna manera esa inquietud y se la traslado, y simplemente, por tenerlo encima de la mesa y valorarlo.

También es verdad que recientemente hemos conocido que alguna Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Zaragoza ha promocionado y ha ido a ser Intendente de la ciudad de Huesca, por ejemplo, que es una buena muy buena noticia, pero supone que hay una rotación ahí. Simplemente estármelo como un planteamiento para poder tener en cuenta estas demandas. Gracias.

4.3.8. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles fueron las razones que llevaron al Gobierno a "desistir" del contrato para la dirección artística, dirección técnica, diseño de la producción, regiduría y coordinación técnica de las compañías que iban a intervenir en la Cabalgata de Reyes de 2020?. (C-430/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.10)

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. La pregunta es muy clara y entiendo que ustedes la van a responder en relación a la información que tienen. Yo les voy a plantear varias cuestiones que me parece que son elementos para la reflexión, porque supongo que puede haber dos opciones: usted me puede responder de una manera política o me puede responder de una manera más orgánica en el sentido de dar información, de datos administrativos que, por cierto, tengo aquí el expediente, que me fue facilitado, y esas son las dos opciones. El planteamiento que yo voy a hacer es como el que he hecho al principio de mi intervención, señora Fernández, que tiene que ver con la valoración política, y tiene que ver con el hecho de algo que hemos hablado aquí. Usted ha hablado en un momento determinado con relación a un planteamiento que yo le he hecho de la cultura a bajo coste, y yo quiero ahondar un poco en este terreno, porque entiendo que hay un procedimiento, que tiene sus incorrecciones o sus problemas administrativos; entiendo que después hay una queja por parte de la entidad, que es la que tiene firmado un contrato con este Ayuntamiento; entiendo que hay una fórmula administrativa por la cual a esta entidad se le plantea que haga un desistimiento; entiendo que en el expediente se constata que llegadas las fechas se decidió, y aquí hay una frase del actual responsable diciendo que quería hacer un proceso intachable, y creo que lo que ha ocurrido es que el anterior proceso no era el que ustedes querían, hay un cambio de modelo, vuelvo a decir, nada nuevo bajo el sol, me parece correctísimo, pero creo que en el proceso nuevo que ustedes llevaron adelante tampoco hubo quizás todas las luces y taquígrafos, ni se publicitaron las bases, etc. Y entonces nos encontramos con que hay una situación en la que se habla de un ahorro económico, yo tengo aquí una especie de tabla en la que se hace la valoración de las cuestiones económicas, y quiero incidir en ello porque más allá del tema técnico, lo que supone para las actividades de calle y las entidades, creo que la que era la entidad que tenía la concesión o tenía el contrato, hace un presupuesto estimado de 120.000 euros donde se observa, porque hay otra tablilla donde se dice que puede llegar a los 215.000, que fue lo que se llegó en la anterior edición, pero claramente, porque hay ahí una inclusión de temas de seguridad, de vallas, etc. Y de las otras valoraciones, la que fue elegida sí que tiene un presupuesto estimado de 182.000. Bueno, está ahí el tema del ahorro económico que yo creo que es uno de los items que ustedes valoraron para tomar la decisión que tomaron. Y dos, hay una cuestión que me parece que es muy importante, que es también que puede haber la posibilidad de que la entidad que había tenido ese contrato firmado y que como entidad cree que está en vigor y que es válido,

también puede hacer acciones legales y reclamar. Aquí me paro y no hago ninguna valoración más de lo que supone de cara a las 20 entidades, asociaciones, empresas... que habían cerrado un contrato y que, por lo tanto, no habían accedido a otras opciones en otras ciudades, etc. Aparte de la repercusión que supone en su currículum, de alguna manera, y al tejido de la ciudad con relación a ese tema. Vuelvo a decir, esa idea de la cultura a bajo coste no sé si es real, pero a mí me gustaría que me explicase. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Aquí lo cojo yo entonces, voy a improvisar directamente la intervención y lo voy a recoger donde lo deja la señora Broto. En el expediente obra, efectivamente, ese análisis de propuestas, y al margen de que la que acaba ganando es mucho más cara, acaban eligiendo una con 56 actores y el resto voluntarios frente a una con 300 participantes de pago de 17 compañías, más un par de ellas de danza y de teatro inclusivo. Eso sería importante en sí mismo, pero es que además es mucho más importante que técnicamente, lo tengo aquí para que se vea en los futuros vídeos y los miembros de los medios de comunicación, los trabajadores de comunicación, en la valoración los técnicos dicen que la propuesta primera, la que usted rechaza, Consejera, es la más viable por la novedad, la temática y el desarrollo de los trabajos ya realizados, y la que acaba usted escogiendo es la que dicen que no pueden valorar económicamente porque no está en su totalidad expuesto, se preguntan por el famoso helicóptero, que usted negó, pero que aquí está, un helicóptero que iba a aterrizar con los Reyes Magos desde Oriente hasta la Romareda y que, además, es la repetición de personajes, coreografías y la misma propuesta, con mínimas variaciones, que se hizo en 2014, estoy leyendo.

Así que usted prefiere por no sé qué razones, que yo auguro políticas, elegir a última hora una compañía nueva, una productora, cuando niega un contrato, que a usted le parecerá mal o bien hecho, pero que da igual, porque se podría firmar por usted y pasar a Intervención, como el precontrato que sí había, con la compañía que usted elige, tampoco valdrá hasta que pase por Intervención. Seguramente la intervención de la señora Broto y la mía se quedan viejas en este instante si es verdad que ayer sus asesores, que tuvieron que mediar porque otras personas no fueron capaces, llegaron a un principio de acuerdo con las compañías y van a funcionar las dos propuestas.

Si eso fuera verdad, y yo creo que sí, y las fusionan, primero, tendría que reconocer ahora que está regulando; segundo, que está eligiendo una propuesta un poco rara e indefinida a diecimucho de noviembre, y la cabalgata tiene fecha histórica inamovible, y tercero, que le va a salir más cara que ninguna, porque a los 182.000 euros tendrá que sumar los costes añadidos de las dos propuestas, y no va a ser ni la una ni la otra, una tercera. ¿De verdad no cree que esto era perfectamente evitable, haber firmado el contrato, si según ustedes o el informe estaba mal hecho, etc., para hacerla en diciembre, como estaba previsto, con las 17 compañías locales y colocar o desarrollar su proyecto cultural de cabalgata para el año siguiente, cuando no hubiera ningún problema con eso? Que es legítimo que lo hagan, que cualquier cabalgata que se haga será, como mínimo, no mala, seguramente buena, porque la cabalgata siempre es buena en Zaragoza, pero la que han montado para acabar reculando y, si es verdad, llegar ayer con sus asesores a un principio de acuerdo para fusionar ambas, no me diga que no era evitable y, desde luego, una mala praxis, un error político y no sé de quién, bueno, sí lo sé, pero no le digo, una demostración de ciertas incapacidades.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, cuento una vez más qué ha ocurrido con la cabalgata. Acaban las Fiestas del Pilar, este equipo de Gobierno se pone a preparar –bueno, acaban no, que no habían acabado las Fiestas del Pilar, pero octubre–, nos ponemos a preparar lo que es la campaña de Navidad desde Zaragoza Cultura, y entonces nos encontramos con que el anterior equipo de Gobierno, concretamente el señor Rivarés, a día 7 de junio de 2019, había firmado, obviamente pasadas las elecciones, cuando ya sabía qué ocurría y cuando ya sabía que no iba a seguir gobernando esta ciudad, firma un contrato con una compañía artística para organizar y coordinar la cabalgata. Cinco días después de firmar ese contrato, el Director Gerente en funciones de la Sociedad firma un informe de idoneidad diciendo que la compañía, con la que ya se había firmado cinco días antes el contrato, era la adecuada artísticamente para hacerlo y a partir de ahí, después, se le manda a Intervención el contrato. Es decir, se incumple el procedimiento administrativo,

debería haberse pasado antes de firma a Intervención, porque está claro que el informe es preceptivo y vinculante y así lo recoge el informe de Intervención de octubre, el que dice que no se cumplió con el procedimiento administrativo.

Yo, señora Broto, me hace mucha gracia cuando dice "yo quiero hablar solo de la valoración política, no quiero entrar el procedimiento administrativo...". Oiga, es que la gestión de la voluntad política se hace vía procedimiento administrativo. El problema es que aquí durante cuatro años el Gobierno anterior ha estado haciendo muchas cosas, y ahora hablo en primera persona del Área de Cultura, muchas cosas saltándose el procedimiento administrativo, y eso lo recogen informes de Intervención y eso recogen informes de la Oficina de control y los hemos visto todos. Ese es el problema, que ustedes piensan que la voluntad política se impone en un Ayuntamiento que es una institución pública y es una institución en la que jugamos y gestionamos el dinero de todos. Ese es el problema. Entonces, por mucha voluntad política que tengamos, hay unos procedimientos administrativos y una normativa que hay que respetar, y que yo le digo que esta Consejera va a respetar durante el tiempo que esté al frente de esta Área. Esa es la situación con la que nos encontramos.

Ante eso, decidimos, porque además, y no lo escondo, el proyecto que había habido y que había sido contratado, no lo compartimos. No compartimos que la cabalgata de Reyes sea dedicada a los grandes viajes. Nosotros compartimos, y aquí sí que hablo obviamente de voluntad política, en una vuelta a la Navidad tradicional, que la cabalgata de Reyes es, además, y por supuesto que esto lo comparto, del mayor espectáculo de teatro en la calle que se hace en esta ciudad a lo largo de todo el año, además de ser ese espectáculo, y como tal tiene que tener una vis cultural y escénica que nosotros respetamos, además de eso, es el día de los niños, es el día de los sueños y es el día de la magia, con lo cual nosotros tenemos una idea de vuelta a esa magia.

Entonces, ante eso, proponemos a la compañía que Zaragoza en Común había contratado más a otras tres que, por favor, presenten unos proyectos de cabalgata. Una de ellas dice que no le da tiempo de presentar ningún proyecto y las otras dos presentan otros proyectos. Señora Broto, claro que no ha visto las bases publicadas en ningún sitio, no es un concurso público, es un contrato artístico lo que se pretende hacer, y para eso se recaba la información de cuatro técnicos, que veo que les gusta sacar solamente el informe de uno; hay cuatro técnicos que hacen unos informes, cuatro técnicos con diferentes opiniones, no solamente con la que ustedes les interesa, y después, además, hay un informe del Gerente de la Sociedad. Y con todo eso lo que se decide es desistir como Sociedad, desistir del contrato que se había firmado por el Gobierno anterior, y se le dice al adjudicatario de ese contrato que nos demuestren cuáles son los trabajos que ha realizado hasta ahora, que nos presente las facturas correspondientes, respetamos el procedimiento administrativo, y que se le pagará lo que demuestre que haya hecho. Le dimos un plazo que nos ha pedido vía burofax que se prolongue y, por supuesto, se va a prolongar. Con lo cual, estamos a la espera de cerrar ese desistimiento de contrato con la información que nos mande el contratado por el Gobierno anterior.

Y, por otro lado, estamos trabajando en el nuevo proyecto. Lo que estamos haciendo ahora que, por cierto, señor Rivarés, mire, yo, de verdad un poco de respeto, a mí que llame incapaces a ciertos trabajadores y a ciertos compañeros de mi Área no me parece ni medio normal, no me parece ni medio normal. Mire, no le voy a consentir que diga, traiga el Acta, traiga el vídeo en el que yo he insultado o yo he dicho algo sobre los técnicos y los trabajadores de esta casa, porque no lo va a encontrar de los cuatro años que llevo yo aquí. Entonces eso sí que, señor Rivarés, no se lo consiento, igual que no le consiento, que no me parece ni medio normal, que llame incapaces a los trabajadores de mi Área, que además en su momento fue suya, pero aunque no lo hubiera sido, yo voy a defender el trabajo de los compañeros municipales, de los funcionarios y de los trabajadores de las Sociedades, de los Patronatos y del Ayuntamiento. Con lo cual, debería respetar un poco más esa parte. Entonces, nada de decir que son incapaces, porque no lo son.

Sr. Rivarés Esco: No he dicho eso, demagoga.

Sr. Presidenta: No lo son. A partir de ahí, lo que estamos haciendo es trabajar en otra propuesta de contrato en la que incorporemos a las compañías artísticas en el desarrollo de la cabalgata, compañías

artísticas que, según su pregunta, son 12, ahora acaba de decir 17... en fin, lo que vamos a hacer es incorporar a todas las compañías artísticas que quieran y se pueda, en el desarrollo de la cabalgata. En eso es en lo que estamos trabajando.

Sra. Broto Bernués: Yo pido que nos deje un poco de tiempo ante la laxitud. Lo digo...

Sra. Presidenta: Es usted siempre muy respetuosa, señora Broto. Adelante.

Sra. Broto Bernués: Gracias, pero lo pido por si acaso. A ver, la pregunta es, y yo creo que estamos aquí para generar una propuesta teniendo en cuenta todo lo que supone y ahora me voy a ir a la parte no administrativa sino a la parte importante para mí, que es ofrecer... ¿No tengo tiempo? No sé si... Ah, ¿es que no tengo?

Sra. Presidenta: No le quedaba ya tiempo.

Sra. Broto Bernués: Ah, ¿es que no nos quedaba tiempo? Vale, pues entonces cierro con una cosa muy concreta. Vale, perdónenme. ¿Qué diferencia hay entre el procedimiento que se llevó con el pregón de las Fiestas del Pilar y la diferencia que hay con la cabalgata de Reyes del 5 de enero de 2020? Para mí, prácticamente ninguna. Ustedes llegan y, efectivamente, se encuentran en una situación porque la cabalgata de Reyes no se prepara en un mes, se prepara desde hace mucho tiempo, antes del Pilar; había un contrato, puede haber irregularidades. ¿Qué diferencias hay? Ese es el planteamiento que yo les hago. ¿Qué diferencias hay? El pregón se llevó adelante con una serie de entidades, de organizaciones y salió bien. Si ustedes tienen otro modelo, lo respeto, claro que sí, si es normal, pero por qué no han permitido no llegar a esta situación de conflicto donde muchas entidades puede ser que demanden al Ayuntamiento. Me alegro de oír esto que parece ser que hay un proceso de negociación, me alegro muchísimo, pero puede ser que no y puede ser también que haya entidades que personalmente consideren que el Ayuntamiento de Zaragoza no les da fiabilidad, porque ha tenido la posibilidad de realizar una propuesta artística y a lo mejor se queda en nada. Y luego el tema económico, a mí no parece...

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, termino. El tema económico, vuelvo a decir. En la propuesta, y eso sí que es real, porque aquí hay expediente y no me estoy basando en un informe de un técnico que pudiera ser afin. No, no, la propuesta está valorada por los diferentes técnicos y el tema económico, la parte que a mí me consta, es que a la persona que estaba con ese contrato dijo que se amoldaría y se ajustaría a lo que Zaragoza Cultural le plantease, precisamente en esta situación de presunta crisis económica. Entonces, por favor, que se tenga en cuenta eso.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Sí. Una, ha dicho varias mentiras hoy, Consejera. No era lo que hace habitualmente, igual el nervio del poder le ha convertido así. La última es que he llamado incapaces a trabajadores y técnicos de Fortea. Es mentira, lo que he dicho y reitero, porque no es la primera vez, es que llamo incapaces a varios miembros de su equipo político en Cultura.

Dos: van a hacer una fusión de las dos cabalgatas, porque ayer hubo un principio de acuerdo con dos asesores suyos mediando entre las partes, y antes habían hablado los artistas, porque los artistas suelen ser más sabios y más generosos que los políticos, y ellos han salvado la situación. Una fusión de la cabalgata; no saldrá ni una ni otra.

Tres: si hubiera aceptado la suya, estaban haciendo igual de mal el procedimiento que supuestamente lo hicieron otros, porque había un precontrato que aún no está firmado ni pasado por Intervención.

Cuatro: si había una propuesta que habían firmado con contrato artístico que incluía un helicóptero y tres compañías que no habían sido consultadas si querían participar o no en ese proyecto y que luego lo rechazaron, el que iban a hacer tampoco era regular.

Y, por último, le va a salir más caro que la primera, porque han hecho mal su trabajo durante tres meses, y estamos a día 19 de noviembre. Ayer hubo un preacuerdo y habrá una fusión, ni pa ti ni pa mí. Se lo

podían haber ahorrado por ese contrato mal firmado, se firma al día siguiente con los correspondientes expedientes e informes y punto final. Y el año que viene comienzan de nuevo.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, ¿ve como no entiende nada? El contrato mal firmado se firma al día siguiente y sanseacabó. Así no funciona el procedimiento administrativo.

Señora Broto, muy rápidamente. La diferencia del pregón, cuando usted dice prácticamente ninguna, es cumplir el procedimiento administrativo en un caso y en otro no. Lo de prácticamente ninguna, le vuelvo a decir lo mismo, aquí hay que respetar cierta normativa, por mucho que ustedes no lo hagan. Y lo vuelve repetir, señor Rivarés, cuando usted habla de los técnicos de Fortea, no se está refiriendo a mis asesores políticos, que son mi Jefe de Gabinete y mi asesor de Gobierno, que están los dos aquí. Asuma sus palabras. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Que lean el Acta entonces, como dice usted.

4.3.9. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos podrían informar cuáles han sido las razones por las que no se ha podido llevar a cabo la colaboración desde el PMAEI con ALTERCULTURA, actividad desarrollada en los últimos años?. (C-432/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, me va a permitir que en la formulación de la pregunta, permítame que le diga, señora Fernández, que las diferencias no son en tema administrativo, y por supuesto que yo, como responsable pública, asumo y estoy sujeta al procedimiento administrativo, como usted. Usted ha planteado aquí algo que es una especie de contrato artístico, contrato negociado, etc. Eso es una fórmula, pero hay más, ¿Vale? Entonces, desde luego que yo asumo lo que es el procedimiento administrativo. Claro, como no puede ser de otra manera.

Con el tema de Altercultura, es un programa que ustedes seguramente conocen, que asume y plantea el acceso a la cultura a aquellas personas que puedan tener algún problema de acceso a la misma por cuestiones de origen, por cuestiones económicas, etc. Es un programa que ha funcionado con resultados interesantes; en el 2018, unos 460 personas accedieron, en algunos casos por primera vez en su vida, a un espectáculo musical, teatral o de otro tipo de actividades y artes escénicas. Y en el año 2019, unos 600 usuarios. La pregunta es muy sencilla; este es un acuerdo, una especie de colaboración, de acceso a la cultura, como se ha hecho con otras entidades, y este año parece ser que hay problemas desde el propio Patronato para poder acceder a esta fórmula, que consideramos que es una fórmula de éxito y es una fórmula además que lo que plantea es eso, el acceso a la cultura en condiciones de igualdad, simplemente.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señora Broto. Le vuelvo a matizar porque lo ha sacado usted. El procedimiento del pregón pasa por Intervención en mayo, y tiene su informe de Intervención; y el contrato de la cabalgata de Reyes se firma sin informe de Intervención. Ya sé que para usted puede ser una pequeña diferencia, pero es una gran diferencia, y ahí están los expedientes que se pueden comprobar.

En cuanto a Altercultura, son ustedes conocedores de la situación en que nos encontramos el Patronato de Artes Escénicas cuando entramos en el mes de julio; concretamente, saben que había dos cuentas, –que hay, que sigue habiendo, obviamente–; hay una de cuenta de ingresos y otra de gastos que están condicionadas la una a la otra y toda aquella que se usa para gastos de la programación, y es a aquella de los ingresos por taquilla, y nos encontramos con que hay un déficit de 600.000 euros en julio, e Intervención nos dice que no se puede hacer ni un solo gasto a esa cuenta mientras haya ese déficit de 600.000 que no se compensa con el resto de excedentes que quedan en otras cuentas. Con lo cual, mientras no se solucione esa situación económica, no se podía hacer absolutamente nada. Julio, y los teatros abre en septiembre. Para poder programar, porque lo que no vamos a hacer era que los teatros de la ciudad no

tuvieran programación, como saben, nos vimos obligados a programar, y ya dimos las gracias además a todas las compañías y a todos los profesionales que se han visto afectados por este cambio de funcionamiento, tuvimos que eliminar los cachés y nos vemos obligados a programar a taquilla. ¿Qué quiere decir eso? Que son las compañías quienes asumen el riesgo de las actuaciones y, por tanto, de la taquilla.

Ante eso, hay programaciones como la que plantea Altercultura, que son unas bonificaciones en las entradas que tendrían que asumir directamente las compañías, porque el Patronato no estaba en condiciones de asumir, porque es que no podíamos. Es que es una cuestión económica, pero además una cuestión económica de unas decisiones económicas que te tienen que autorizar y, como digo, no podíamos hacer ningún movimiento, ningún gasto en este sentido. Con lo cual, estamos a favor, obviamente, de propuestas como las que propone Altercultura, y de otras bonificaciones para otros colectivos, que a día de hoy la única solución que hay, vista la situación económica, es que llegaran a acuerdos directamente con las compañías, que eso es algo que obviamente, como comprenderán, nosotros no podemos pedirles a las compañías, que eso lo tienen que hacer motu proprio esas contrataciones privadas. Esperamos, ojalá, que a partir del año que viene esta situación se revierta y podamos volver a tener ese tipo de colaboraciones. Y también le debo decir, y yo siento volver a tener que hablar una y otra vez del procedimiento administrativo, pero volvemos otra vez a lo mismo, ninguna relación ni acuerdo por escrito con Altercultura. Nada, ni un solo expediente, ni un solo compromiso... nada, absolutamente nada que amparara lo que se estaba haciendo. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, cierto. ¿Puedo cerrar? Brevemente. Le voy a hacer entrega de la memoria 2018 de Altercultura, que la tengo aquí, y espero que la recoja. Además me consta que le han pedido cita. Parte de la bonificación se hace a través de las compañías, pero parte se abona por los usuarios. Hay veces que los teatros de la ciudad no se llenan; usted sabe que ahora mismo hay plazas de palcos que a lo mejor podían revertirse... Es una voluntad política, ¿de acuerdo? Más allá de que no haya una cuenta vinculada y el procedimiento administrativo, es una realidad, es un proyecto que se puede tener en cuenta.

Y por último, dos cosas con relación al punto anterior. Me lo va a permitir, porque así cerramos ya, que se me acaban las preguntas. El contrato negociado es lo mismo que hizo la anterior Corporación con la situación de la anterior cabalgata, y ahí se dice dedazo y aquí se habla de contrato artístico y negociado. Lo dejo ahí. Y segundo: en el expediente aparece fecha 12 de junio, que el anterior Director General de Cultura incoa expediente hacia el señor Interventor General, que no Interventor de la sociedad Zaragoza Cultural. Entonces, problemas administrativos, evidentemente, los puede ver... No, no, hablo de gestión administrativa, no hablo de saltarse el procedimiento administrativo, hablo de gestión, porque en el expediente aparece.

Sra. Presidenta: Después de firmarlo.

Sra. Broto Bernués: En el expediente aparece, solamente lo dejo ahí. Entonces, ¿contrato negociado administrativo es dedazo o es una forma entendida en el mundo de arte y la cultura que se puede llevar a cabo? Porque está sustentado en derecho. Y segundo: aquí existe el informe del anterior Director, que sí que incoó expediente.

Sra. Presidenta: A ver, por partes. Cierro Altercultura. Encantada de recibir la memoria. Ya le digo, no estamos en contra, para nada, al revés, de apoyar el acceso a muchos colectivos, pero a día de hoy nos vemos obligados a poder prestar exclusivamente la bonificación que viene recogida en las ordenanzas que, como bien ustedes saben, en todas las programaciones hay una función que está bonificada y no podemos prestar, a día de hoy, otra. Los acuerdos que lleguen las compañías con otros colectivos, nosotros encantados obviamente, faltaría más, de respetarlo, pero no podemos exigir a las compañías que asuman unos costes por parte de unos colectivos sin que ellos... Quiero decir, acuerdos privados, sin problema. Por otro lado, no podemos. Vuelvo a decir lo mismo, ojalá a partir del año que viene esta situación cambie y podamos volver a hacer ese tipo de bonificaciones.

Y le vuelvo a explicar... A ver, señora Broto, que el día 12 le pasan a Intervención cuando el día 7, es decir, cinco días antes, ya habían firmado contrato. Que esto va al revés, que primero tienes que pasarle la propuesta de contrato al Interventor y luego que informen, y jamás habrá escuchado o salir de mi boca críticas porque sea un dedazo el contrato que se hizo con la cabalgata de Reyes. Que no, no lo habrá

escuchado nunca. No es un negociado, es un contrato artístico y lo que vamos a hacer nosotros también es un contrato artístico. ¿Cómo voy a criticar eso? Es un contrato artístico, he defendido esa formulación, no habrá escuchado eso de mi boca, y demuéstremelo que yo he dicho eso. Verá como no. Gracias.

4.3.10. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede explicar la Consejera los motivos artísticos o políticos, por los que decidió este mes rechazar el proyecto comenzado en el mes de abril por doce compañías para la Cabalgata de Reyes de Zaragoza y dárselo a una productora?. (C-433/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.8)

4.3.11. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formula la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué sentido tiene que el Ayuntamiento, por sí o por una sociedad pública interpuesta, sea titular de un sello discográfico? ¿Cómo valora la competencia desleal, con precios por debajo de costes, que está realizando el Laboratorio Audiovisual a las salas de grabación zaragozanas?. (C-434/2019)

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, esta vez no vamos a hablar de competencias impropias. Yo creo que esta vez vamos a hablar ya directamente de competencias ajenas, que no entiendo, sinceramente, que sean las que debe prestar la administración, no ésta, ninguna administración debería estar prestando estas competencias. Vamos a ver, mire, solicitamos hace unos meses, desde nuestra llegada al Ayuntamiento, hemos solicitado información sobre la actividad del laboratorio audiovisual, que saben ustedes que se encuentra ubicado en el Centro de Historias. Allá en los bajos tiene un equipamiento bastante bueno; son instalaciones francamente buenas. Hay cuatro personas trabajando, entre las cuatro suponen un salario bruto, que suman entre las cuatro, de 170.000 euros. Bien, a raíz de la información que hemos solicitado, hemos comprobado que, efectivamente, el laboratorio audiovisual tiene un coste que durante el año 2018 ascendió a 190.000 euros, mientras que los ingresos que ha generado han ascendido a 12.500 euros en números redondos. Ha realizado grabaciones, mezclas, masterización y fabricación de CDs para artistas privados o grupos en su vertiente de sello discográfico, es Delicias discográficas, es decir, el Ayuntamiento es titular de un sello discográfico que se llama así, como acaban de oír, "Delicias discográficas", cuyos costes de edición han sido con carácter general superiores a los ingresos obtenidos. Igualmente, ha realizado otros trabajos: bandas sonoras para teatro, cortos y largometrajes que no han generado ingresos, pero de los que no tenemos información sobre su coste. Efectivamente, ha realizado trabajos también para Zaragoza Cultural y para el Ayuntamiento; por ejemplo, la campaña de promoción de Fiestas del Pilar, que no tenemos absolutamente nada en contra de ello. Es lógico que, si el Ayuntamiento dispone de un medio propio como es este, pues lo utilice.

Ahora bien, lo que no entendemos es efectivamente, lo que le acabo de decir, que esté prestando servicio o que esté realizando grabaciones a artistas privados cuando, si usted entra en cualquier página web y hace una breve consulta en Google, en Internet, verá que ahí no menos de 17, si no me equivoco, salas de grabación en Zaragoza. Quizás sea alguna más o alguna menos, pero yo creo recordar que ronda por ahí la cifra. Bien, hemos visto las grabaciones que ha realizado, grabaciones privadas como sello discográfico, y por ejemplo, tenemos alguna que ha generado unos ingresos de 2.178 euros; suponemos que en aplicación de las tasas municipales, que están reguladas, pero ha tenido unos costes de edición de 2.700 euros; es decir, sus costes han superado a los ingresos. Y así pasa con prácticamente todos los trabajos excepto uno, en donde ha sido al revés, que ha obtenido más ingresos que costes, pero en todas los demás, los costes de

edición han superado sobradamente los ingresos que sean recibidos por ello. Evidentemente, estar trabajando de una manera privada para empresas o artistas privados por debajo de los costes, por debajo de costes, supone, como creo que le será evidente, supone una competencia desleal para todas las salas de grabación privadas que hay en Zaragoza. Es por eso por lo que le pregunto si tiene sentido que el Ayuntamiento de Zaragoza esté realizando esta competencia desleal y esta actividad. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, me consta que han solicitado información, y me consta, efectivamente, como ya vemos, que la han recibido. Con lo cual, tampoco me voy a meter en muchos detalles a este respecto. Sí que queda claro que el laboratorio audiovisual es un proyecto singular, que yo creo que no tiene ninguna equiparación directa como proyecto con proyectos privados. Otra cosa es que es verdad que el tipo de instalaciones en muchos casos, con las que cuentan, son como estudios de grabación convencionales. Eso por supuesto, pero es que el proyecto de laboratorio audiovisual va mucho más allá que simplemente salas de grabaciones. El laboratorio audiovisual surge en 1988 porque realmente se reclama, se demanda por parte de los propios artistas de Zaragoza, porque necesitaban una plataforma para poder editar las producciones discográficas cuando en aquella época, que realmente había unos grupos, una industria, como se llamaba entonces, unos grandes grupos internacionales, grandes discográficas a las que no tenían acceso. La realidad hoy es que estas grandes discográficas pues comenzaron... Han ido variando. Muchas de ellas, desde luego, se han extinguido. No tiene nada que ver ahora mismo, como usted sabe, el panorama discográfico con el que había en sus inicios, pero en 1988, como digo, fue un proyecto pionero en España que, desde el punto de vista institucional... Y de hecho, hay muchas otras instituciones que han llevado a cabo proyectos similares y muchos, desde luego, Ayuntamientos. Ayuntamientos como Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Madrid, Sevilla, Málaga, Gijón... Han ido apostando por este tipo de instalaciones y la tendencia está creciendo, precisamente por lo que le digo, porque la evolución del mundo discográfico hace más necesario prestar este servicio, pero como digo, este servicio va más allá de hacer simplemente esas grabaciones. Para empezar, muchos, muchísimos de los servicios que presta este Ayuntamiento de las campañas que hacemos, de los programas, serían inviables sin ese laboratorio audiovisual. Usted ha podido ver allí producciones: Zaragoza Cultural, el Auditorio de Zaragoza, las Fiestas del Pilar, la cabalgata de Reyes, el Centro de Historias, todas las Escuelas municipales de música, danza y teatro, Conservatorios municipales de música y danza, el teatro Principal, la Filmoteca de Zaragoza, el Servicio como tal de Cultura, todos los museos... A todos estos Servicios municipales y entidades les presta servicio el laboratorio audiovisual, porque se hacen muchísimas grabaciones, se hacen muchísimos vídeos, se hace muchísimo trabajo que de otra forma sería imposible.

Más allá también de esas grabaciones, simplemente, que, obviamente además, usted lo ha dicho muy claro, existe un precio público en las ordenanzas municipales. Es decir, hay dos euros por cada uno de los ejemplares de CDs que el interesado se lleve, con lo cual, quiero decir, todo está regulado, todo ese servicio que se presta, pero hay más allá, no se ha recibido nunca ninguna queja, ninguna queja, en toda esta larga trayectoria, en sus 30 años, de ningún estudio de grabación privado al respecto. Todo lo contrario, ni de compañías discográficas, jamás se ha registrado de lo que sería su supuesta competencia, jamás se ha registrado ninguna queja. Todo lo contrario, como digo, porque de hecho muchos de esos profesionales han hecho consultas a los profesionales de nuestro laboratorio audiovisual. Se realizan, además, visitas divulgativas, que están abiertas a los profesionales para ofrecer también ese servicio y se colabora, como digo, con empresas privadas y con instituciones públicas. Además, quiero decir que no solamente está laboratorio audiovisual del Centro de Historias, como ustedes saben; está también, hay un laboratorio de sonido en Etopía, en el Centro de Arte y Tecnología, que está vinculado a la investigación y a la experimentación en sonido y en nuevas músicas; está también el estudio de grabación de El Túnel... Es decir, que hay todo un apoyo cultural a todo lo que es la producción musical, cinematográfica y audiovisual, que no hay que olvidarlo, y de edición discográfica por parte del Ayuntamiento. Ese es el proyecto como tal, con mucha más información que ustedes tienen, y ese es el servicio que se presta, que yo creo que es necesario en esta ciudad, y no es simplemente una competencia es que, ya digo, jamás ha sido denunciada por parte de ninguna discográfica, ninguna compañía, ningún estudio de grabación privado. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Sí que ha habido esas quejas, por lo menos a mí me las han formulado, me las han hecho llegar y, desde luego, ya le aseguro que no me ha satisfecho su respuesta y que, evidentemente, motivará una moción en un futuro Pleno. Muchas gracias.

4.3.12. D^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En la explanada de Macanaz se encuentra la fosa común que recoge los restos de más de 10.000 zaragozanos enterrados allí, lo que haría conveniente añadir en este punto un nuevo cartel. ¿Se va a proceder a su renovación? ¿cuándo? ¿se tomarán medidas para la adecuada labor de mantenimiento y de actuaciones contra el vandalismo?. (C-437/2019)

Sra. Presidenta: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, muy buenos días. Hemos estado hablando de turismo en esta Comisión, y ahora quiero yo hablar solamente un minuto sobre la historia, la cultura y el turismo en esta ciudad. La historia, estamos hablando de los Sitios de Zaragoza, su cultura y los carteles que hay en Turismo. Ya sabe usted, porque lo dijeron en el Patronato, que existen 23 carteles que están francamente muy deteriorados, dan un poco hasta de vergüenza. Entonces, entrando ya en la parte de turismo, como se quiera hacer una ruta por sus 23 carteles, pues te puedes perder, no sabes ni dónde estás. Entonces, por ahí viene la pregunta, si se va a proceder ya a su renovación y si se van a tomar las medidas para la adecuada labor de mantenimiento y de actuaciones contra este vandalismo.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Los representantes de su grupo municipal, tanto en el Patronato de Turismo, como en la Sociedad Zaragoza Cultural, que está aquí en la sala, efectivamente han tratado estos temas. En el caso de Turismo, se les contestó que, efectivamente, dependía del Área de Cultura. Bueno, ya saben ustedes que estos carteles se pusieron a raíz del aniversario de la Exposición Hispanofrancesa y lo que es verdad, y es indiscutible, que están muy mal. Lo que hemos hecho es, desde el Área se ha hecho un estudio de la situación. Está claro que hay que cambiar los textos, los textos en un principio los tenemos y lo que vamos a hacer es solicitar un presupuesto a PRAMES, creo que fue con quien se hicieron en su momento los vinilos, para poder cambiarlos y ver el mantenimiento que se hace. Con lo cual, sí que hay clara voluntad, hemos recogido el guante porque, vamos, estamos completamente de acuerdo. Bueno, hay uno que ahora mismo está quitado, que es el de San Juan de los Panetes, porque, obviamente, está ahí ahora mismo el mercado provisional, pero el resto, desde luego, es voluntad de, en cuanto tengamos el Presupuesto, cambiarlos. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Y ya de paso, poner uno más en Macanaz, en la fosa, para culminarlo. Gracias.

4.3.13. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsiones tiene este gobierno en cuanto a Zonas Caninas en la ciudad?. (C-443/2019)

Sra. Broto Bernués: Buenos días otra vez o buenas tardes. Bueno, dentro la ordenanza, creo que es el artículo 3, si no recuerdo mal, habla en concreto de estas zonas que todos ustedes conocen, zonas de esparcimiento para las diferentes mascotas o animales de compañía. Hay una demanda que está reconocida por parte de muchos colectivos animalistas, que son esas zonas que son como de suelta controlada, y la pregunta viene porque, hablando otra vez del tema económico, pues en fecha de, creo que, si no recuerdo mal, 10 de septiembre, dentro de lo que era la amortización del préstamo con una entidad bancaria, la partida en concreto de creación de espacios caninos, que si quiere se la leo directamente, porque me estoy

quedando ya... Ya soy mayor y tengo presbicia... Es la partida de Equipamientos 3116090018, plan de creación de espacios caninos, por importe de 46.700 euros, esa partida se ha diluido, se ha llevado a modificación presupuestaria y, por lo tanto, no existe esa dotación. Simplemente es saber.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Aunque todavía no tengamos el decreto pormenorizado al que hacía referencia antes la Vicealcaldesa en una pregunta anterior, sí que les puedo decir que el esparcimiento de las zonas caninas no es competencia del Área de Participación Ciudadana, no se lleva a través de protección animal, sino que se lleva a través del Área de Servicios Públicos, y además usted hace referencia a una partida presupuestaria que es del Área de Equipamientos, que obviamente desconocía la información, pero que de manera transversal se puede hablar con ambas Áreas para ver cuáles son los planes que tienen de cara al próximo 2020, si se quieren crear nuevas zonas, etc. La realidad es que actualmente, supongo que tendrá estos datos porque son los que yo he tenido que solicitar al Área que corresponde la responsabilidad del esparcimiento en zonas caninas, hay tres que son tres zonas permanentes; una en Miraflores, otra en Casablanca y la otra en Valdespartera. Veo que las conoce, y después sí que tenemos la normativa cuyo Decreto es del 2014, en el que se habilita la zona de suelta de perros, una suelta que viene estipulada por una condición de horarios, unos meses, que serían los de mayo a octubre, y luego, posteriormente, de noviembre a abril. Esta es la información que a nosotros nos han aportado. También es cierto que, y lo comentamos en la comisión anterior, que estamos pendientes de ese decreto pormenorizado, al que normalmente hacemos referencia y lo volveremos hacer en la siguiente pregunta del Partido Socialista, porque cuando tengamos la posibilidad si que formaremos el Consejo Sectorial de protección animal, en el que es un tema que consideramos que puede ser importante debatir y analizar, diagnosticar, dónde podrían ubicarse ese tipo de áreas, pero actualmente son 140 parques, más de 140, distribuidos en los distintos distritos, de juntas vecinales y municipales, donde se puede hacer la suelta en los horarios limitados y estos otros tres de manera permanente, esa es la información de la que dispongo. No obstante, recojo su propuesta, recojo también la dotación presupuestaria a la que hace usted referencia del apartado de Equipamientos y consultaremos la viabilidad para el próximo ejercicio de 2020.

Sra. Broto Bernués: Sí, ya siento hacer una pregunta que no corresponde. Entendía que al ser el tema de protección animal dependiente de esta Área, independientemente de que viniera de Equipamientos, le competía a usted. Sí que me parece importante que esa partida desapareció, entonces eso ya es una decisión política. Si no nos lo puede devolver a los grupos políticos, que entiendo que todos querrán tener la información, no solamente nosotros, si no haremos una pregunta por escrito, porque realmente era una dotación, y vuelvo a decir, independientemente de que se reúna el Consejo Sectorial de protección animal, realmente es una demanda que está ahí encima, y considero que ustedes deberían tenerla en cuenta, porque seguramente será una de las reivindicaciones que se planteen, porque no tiene que ver con el tema de los horarios de suelta en parques, si no de esos espacios concretos donde está vallado y se puede soltar allí los animales, se relacionan, etc. Bueno, ya lo sabe usted, gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Son zonas determinadas, que incluso se pueden incorporar en los parques de suelta. De todas formas, desde la competencia que nos pueda corresponder, recojo, como le digo, la propuesta, y ya le digo que sería uno de los puntos a tratar en el próximo Consejo Sectorial animal. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias.

4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué modelo y con el apoyo de qué actores sociales y políticos va a tratar de sacar adelante el Sr. Consejero los Presupuestos Participativos de 2020?. (C-445/2019)

Sr. Magaña Sierra: Sí, en sus propios términos.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, como ya hemos comentado antes, es uno de los proyectos que tiene comprometido dentro de los 50 puntos del programa de gobierno, entre Ciudadanos y Partido Popular. El equipo de Gobierno traslada este proyecto a la Consejería de Participación Ciudadana, desde donde se pondrá en marcha. Se pondrá en marcha contando, primeramente, con los Servicios municipales, con los técnicos de Participación Ciudadana, donde a partir de ahí estableceremos unas bases, que hacía referencia anteriormente, y dentro del tiempo en el que corresponda y a partir de esas bases ya, previo trabajo con los Servicios correspondientes, abriremos un espacio para hacer aportaciones tanto por parte de los grupos políticos como de las Juntas de Distrito, a través de las entidades, de las asociaciones y contando siempre con la Federación de Barrios y con la Unión Vecinal. Finalmente, este proyecto lo queremos llevar para que sea aprobado en el Consejo de Ciudad, y cuyo objetivo final también será, como ya le digo, el consenso, porque no tiene sentido establecer ningún tipo de proceso participativo si no va de la mano de todos los agentes que puedan participar.

De todas formas, haciendo referencia a lo que ustedes comentaban también anteriormente, y es que un proceso participativo no existe si no tiene una dotación económica, yo es que creo que sí, que un proceso participativo precisamente es eso, contar con la voluntad vecinal y popular, y ahí es donde nosotros quizá estemos chocando. Entonces no sé si realmente son el resto de los grupos los que no creen en el proceso participativo, no creen en que tengamos ese punto de reflexión previo a la dotación económica, porque para mí ahí es donde empieza el proceso participativo, en esa puesta en marcha, en esa puesta en funcionamiento que posteriormente se traducirá, con nombre y apellidos, con esa dotación económica.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, pues volvemos a lo mismo. Es decir, bueno, usted dice que los Presupuestos Participativos... Es curioso que diga que los grupos de la izquierda en este caso, que somos los que apoyamos ese proyecto, no creamos en él. Pero bueno, al margen de eso, el decir que un proceso participativo sin dotación económica es participar, ¿en qué van a participar, en decir que las nubes las pintamos de azul?, porque si no inciden en el desarrollo de los barrios ni en la proyección de los mismos, pues no sé cómo ustedes piensan fomentar esa participación, ni estimar a la gente ni dar un aliciente para que la gente participe. Usted sabe que la participación lleva años que adolece, tanto en las Juntas de Distrito como en los Presupuestos Participativos también, porque no se puede considerar que solo el 1% de la población sea un porcentaje como para tirar cohetes, pero bueno.

Yo lo primero que le digo es que le agradezco el tono, y yo sé que usted tiene voluntad, si yo sé que usted tiene voluntad, lo que no sé es si le van a dejar. Ese es el problema que veo yo. Pero por otro lado, vamos a ver, es que volvemos a lo mismo, es que ustedes no tienen modelo, lo que usted tiene que hacer es presentar aquí una propuesta, cuando sea, cuando toque. Lo más pronto posible, pero presente usted una propuesta y sobre esa propuesta haremos aportaciones. No tiene sentido, porque es que, claro, no sabemos si usted los va a seguir manteniendo en el mismo formato que están ahora o va a cambiar el formato, va a utilizar las Juntas Distrito o no va a utilizar las Junta de Distrito... Yo a usted le he escuchado hablar de las Juntas de Distrito y de potenciar las Juntas de Distrito y demás. Pero es que ustedes están votando en contra de una moción que presenta este grupo en los distritos donde precisamente plantea eso. Entonces, se lo he dicho antes, ustedes tienen que reflexionar, sí, pero mucho. Tienen que reflexionar pero mucho, porque realmente es que no saben lo que hacer con esto. Yo creo que no saben lo que hacer con esto. ¿Espera que le demos la solución los demás? Hombre, pero es que los que gobiernan son ustedes, eh, y a las propuestas que ustedes hagan, nosotros haremos... O no haremos. O sea, lo que no puede pretender usted es que le demos las soluciones hechas ya los demás grupos, porque para eso pues gobernamos los demás y ya está.

Pero bueno, en definitiva, que es que esta moción lo que hace es cumplimentar los Presupuestos Participativos. ¿A través de las Juntas de Distrito? Sí, porque los técnicos municipales se lo van a agradecer, entre otras cosas, porque las Juntas de Distrito, a través de las comisiones... Usted es presidente de una Junta de distrito, aquí hay varios, y usted sabe que los timing que se manejan en las Juntas de Distrito son perfectamente asumibles por los Servicios municipales. Lo sabe. Que además es de lo que se han quejado constantemente y que ha sido el problema, en definitiva, de lo que ha sido el desarrollo, que ha sido la planificación de los mismos. Pues es que no entiendo por qué ustedes votan en contra, ustedes están

votando en contra de dotar a las Juntas de Distrito de recursos económicos y humanos necesarios para el cumplimiento de las actuaciones necesarias aprobadas en los marcos de motivos. Oiga, pero ¿Para qué sirve una Junta de Distrito? ¿Para qué sirve un presidente de Distrito, y usted lo es? También se le insta a crear una mesa de trabajo en la que estén representados todos los grupos políticos y actores sociales, ¿también están en contra de eso? Es lo que acaba de plantear usted. O sea, es que es una incongruencia completa. Es decir, si no le han pasado la moción, si quiere yo se la pasó, pero vamos, usted tiene un coordinador de vocales, tienen vocales en los distritos... Y, de hecho, le tengo que decir más, la señora Vicealcaldesa, que ahora accidentalmente es Presidenta del distrito San José, votó en contra de esta moción el otro día. Hombre, es que no tienen ustedes claro lo que quieren hacer. Es que vamos a lo mismo, es una cuestión de modelo, es decir, usted espera que le lluevan las soluciones del cielo y que se las aportemos los demás. Hombre, pero es que lo que debe hacer un Gobierno es gobernar.

Sr. Rodrigo Lorente: No esperamos a que ustedes nos digan qué es lo que tenemos que hacer; todo lo contrario, obviamente somos Gobierno y nosotros plantearemos las bases de lo que nosotros queremos plantear, pero lo que sí que se les está diciendo es que se abrirá un espacio de aportaciones. Me parece que es también lo que ustedes demandan, no solo a ustedes, sino a los distintos agentes sociales a los que hace referencia también en su pregunta.

Y por otra parte, habla usted de las Juntas de Distrito, claro que hay muchas cosas en las Juntas de Distrito que a través de los Servicios municipales se deben poder llevar a cabo, pero oiga, que también estamos hablando de que hay muchas obras singulares que son incapaces, por presupuesto de una Junta de Distrito, instar a un equipo de Gobierno a que lo puedan llevar dentro de su presupuesto, y es ahí a lo que nosotros vamos a aspirar, a que sean en las Juntas de Distrito, si es que lo estamos diciendo desde el primer momento. No se preocupen, que de verdad les digo que el compromiso es hacerlo a través de ellos, hacerlo a través de las entidades, hacerlo a través también de los Servicios municipales, primeramente para poder canalizar de qué manera y con qué cronograma se van a poder ejecutar y no cometer los mismos errores que se han cometido en el pasado.

4.3.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tiene previsto el Sr. Consejero asumir las competencias de protección animal, tal y como se anunció en su momento?. (C-446/2019)

Sr. Magaña Sierra: Volvemos a lo mismo, le quiero añadir un matiz a la contestación anterior. Pues voten a favor de la moción, pero lo que está diciendo esta moción es lo que acaba de decir usted ahora mismo, simplemente le pedimos coherencia.

Y ahora voy a la pregunta por la cual tengo que intervenir. Usted sabe que va a asumir las competencias de protección animal, ya lo hemos hablado, se lo ha recordado antes el señor Rivarés. Oiga, adelántese usted a los acontecimientos, que puede. De facto ya está tomando decisiones, lo sabe y así se lo están reclamando. Con lo cual, hombre, tiene usted unos meses hasta... Yo no sé cuándo va a asumir usted las competencias de esto, porque llevamos ya seis meses y todavía no sabemos ni saben ni los voluntarios, ni los trabajadores del centro a qué Área se tienen que dirigir. Sí, hablan con usted, pues usted es el interlocutor, bueno, pues usted actúe, que es lo que le están reclamando.

Se ha elaborado un protocolo, como ha citado usted. Bueno, pues ya le adelanto que voy a pedir la comparecencia de su Coordinadora de Área para que nos explique de qué trata este protocolo y si se puede aportar a ese protocolo, si ese protocolo va a tener aportaciones de los grupos, si se está hablando con los voluntarios, que creo que tienen ahí una situación enconada y que la deberían de solucionar. Hay que definir las competencias de los voluntarios en este sentido. Debería tener usted o de prever programas de educación animal.

Promoción del centro, no puede ser un castigo ni para los trabajadores ni para los animales ir a un centro de protección animal. Yo estuve el otro día visitando ese centro de protección animal y, es verdad, tiene muchas carencias, el de Peñaflores, pero es que lo peor de todo esto es que se está construyendo un centro nuevo que ya nace con carencias. O sea, esto ya es el colmo, y ustedes nacieron en la política para, supuestamente, desmontar el despilfarro y ser los máximos exponentes del ahorro y la simplificación y la coherencia en las construcciones y las inversiones públicas. Bueno, pues háganlo, que ya les han denegado tres veces la licencia del núcleo zoológico, pero se la deniegan porque es que no tienen hechos ni los accesos. Acabo de hablar ahora mismo con una de las personas que bastante tiene que ver con que le concedan a ustedes, o esta ciudad, la licencia de núcleo zoológico. No se la van a dar hasta que ustedes no cumplan las mínimas normas de adecuación del recinto. Es decir, es que no se la van a dar. Entonces, yo lo que le digo... Hombre, usted tiene la oportunidad en esto, y sabe que cuenta con el apoyo de este grupo para muchas decisiones que pueda tomar, adelántese a los acontecimientos, que puede y sabe además.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña. Como ya le ha contestado antes, en la pregunta 4.3.5, la Consejera de Cultura, estamos deseando, nosotros los primeros interesados, en que pueda de una vez estar este decreto de estructura pormenorizada. En cualquier caso, como usted bien dice, estamos gestionando todos los temas de protección animal, pese a que ciertas tramitaciones todavía correspondan al Área de Servicios Públicos a través de o bien la Consejera o bien del Coordinador, y estamos trabajando, e igual que hacía referencia a la pregunta que me había formulado el señor Rivarés, que nosotros nos hemos encontrado una situación sobrevenida y que hemos estado trabajando desde hace meses para poderla reconducir, para poder adecuar aquellas instalaciones, aquellos usos que no se correspondían a la hora de poder habilitarlo con la licencia de núcleo zoológico, y que en las próximas semanas esperemos que ya lo podamos tener para poder iniciar el protocolo del traslado.

Además, le respondo que ya hemos iniciado también los cursos de formación en los que hemos recogido cuáles son las directrices que en un principio deben asumir los voluntarios, con sus derechos y sus obligaciones, y esto no significa que no sean susceptibles de modificación y de que se puedan ni flexibilizar o adecuar al nuevo Centro Municipal de Protección Animal. Estamos también en conversaciones con los propios voluntarios, recogemos sus aportaciones y quedaran registradas en estas directrices que pondremos en marcha en el nuevo Centro.

4.3.16. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál va a ser su modelo en materia de subvenciones a entidades vecinales, sociales y de comisiones de fiestas durante la legislatura?. (C-447/2019)

Sr. Magaña Sierra: En sus términos.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, pues, como en años anteriores, nuestra propuesta de subvenciones va a ser la que se establece a través del Servicio de Distritos con las subvenciones tanto a las asociaciones vecinales, comisiones de fiestas, AMPA y entidades ciudadanas. La intención además de esta Consejería es mantener las dotaciones presupuestarias para el reparto en cada una de las Juntas Municipales y Vecinales. Los criterios por los cuales se establecen las bases son los que son resultados del consenso entre los grupos políticos; ya sabe usted que se establece luego un tiempo de exposición pública, no solo los grupos, sino que el resto de entidades pueden hacer sus aportaciones y entonces se procede a su aprobación. Son más de 600.000 euros los que están contemplados en el año 2019 para la distribución de las subvenciones, y será la misma cantidad la que se destine en el año 2020. Aprovecho este punto también para informar de que las subvenciones del año 2019 están ejecutadas al 100% en todas las Juntas vecinales y a un más de un 90% en las Juntas municipales. Todavía queda alguna, por ejemplo, la de Casablanca o la de la Almozara, me

apuntan, y Distrito Sur, que ya están informadas por Intervención y que simplemente faltan los documentos contables.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, pues ya me alegra que por lo menos reconozca que algo hicimos bien los socialistas, porque este modelo, así como lo plantea usted, yo entiendo que va a seguir igual, que es continuista, con lo cual ya me alegra que por lo menos en algo no recurran a la típica herencia del malgasto de dinero y tal.

Bueno, esto es lo que pasa, señor Rodrigo, es que ustedes llevan en el punto 2.3. de su programa. Sí, la señora Fernández se ríe, pero claro, es que es lo que es. Quiero decir, vamos a ver, "Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y en subvenciones municipales". Usted mismo acaba de decir ahora que jamás ha dicho usted aquí, y no sé si lo habrá dicho usted aquí, pero es que lo pone en su programa electoral, más público que esto no sé yo si hay algo. Pero vamos, "dedazos y clientelismo en contratos y subvenciones municipales". "Vamos a imponer la más absoluta transparencia en la contratación pública para eliminar cualquier sombra de corrupción". Jamás ha habido sombra de corrupción en las entidades, porque tienen un control, se lo digo yo, que he solicitado varias veces, bastantes veces subvenciones, que hay muchas entidades que no piden porque se lo gastan en gestores de todos los trámites y papeles necesarios tanto para la petición como para la justificación. Con lo cual, volvemos otra vez a la incongruencia, volvemos otra vez al modelo. Eso que le digo que ya me alegra que lo siga haciendo igual, pero claro, es que ustedes, entre el censo de asociaciones, entre levantar sospechas con las entidades del tercer sector, como en su momento hizo Vox; ahora ustedes también plantean, en su programa electoral, que fíjese usted, yo me lo leo lo justo, como puede comprender, su programa electoral, bastante tengo con leer los nuestros propios, pero vamos, hombre, lo que sí que le agradecería es que no echase encima de las entidades ni de los propios técnicos municipales, porque lo que está diciendo usted, en definitiva, es que los técnicos municipales, bueno, hay un aura ahí de clientelismo, de dedazos, de corrupción... Bueno, esas cosas habría que tener bastante cuidado cómo las dicen y cómo las desarrollan. Simplemente, me alegro de que por lo menos en esto la cantidad asignada vaya a ser la misma. Ya lo veremos, ¿eh?, al final lo veremos, ya veremos si es así o no es así.

Sr. Rodrigo Lorente: Mire, señor Magaña. Usted puede hacer la interpretación del programa que considere necesaria para políticamente poderla vender, pero hombre, no nos diga que en ningún momento nosotros hemos acusado de clientelismo. Sí, hablo de la interpretación, no de lo que pone en el programa. Mire, nosotros apoyamos la concurrencia pública en todo tipo de subvenciones, por supuesto que sí y por supuesto que vamos a mantener la misma línea, pero es que desde esta Comisión jamás habrá oído una palabra en contra de esto mismo que estoy diciendo. En ningún momento en esta Comisión me habrá oído a este Consejero decir ni hablar de clientelismo ni de subvenciones directas ni nada que se le parezca. Estamos hablando simplemente de que vamos a mantener las subvenciones tal y como estaban planteadas, con las bases que se pondrán a exposición pública y con la dotación presupuestaria que venimos manteniendo.

Sr. Magaña Sierra: Y yo lo que le digo es que bienvenido por fin, aterrice usted en la tierra, porque esto desde luego es un brindis al sol no sé a quién, porque, desde luego, no se corresponde con la realidad, que es lo que usted acaba de definir, la realidad es lo que usted ha hecho hoy aquí, que es decir que el procedimiento está bien, que las entidades van a recibir, que las Juntas van a estar dotadas de la misma cantidad y que esto que dice usted en su programa electoral entonces lo tachamos, lo borramos. Bueno, pues ya me alegro. Gracias.

4.3.17. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formula la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto, el actual equipo de gobierno municipal, abrir las puertas de la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza para

promover una programación de actuaciones musicales estable, que de manera periódica, alterne artistas locales, nacionales e internacionales, tal como merece una gran ciudad como la nuestra? (C-448/2019)

Sr. Calvo Iglesias: Antes de nada, permítanme un pequeño inciso. Señor Magaña, quienes hemos nacido... Señor Magaña, digo que quienes hemos nacido para evitar el despilfarro y evitar duplicidades hemos sido nosotros. Era una referencia a una frase que les ha dedicado en su intervención anterior. Es una broma.

Bien, lo cierto, vamos a ver, al margen del tema de las barras y del aprovechamiento económico que ha suscitado, que ha planteado antes el señor Rivarés en lo que se refiere a la Sala Multiusos como forma de, lógicamente, promocionar o facilitar la rentabilidad económica de los grupos o de los promotores que quisieran participar, quisieran tener actuaciones en la Sala Multiusos, lo cierto es que contamos con una sala, la Sala Multiusos, que, como usted sabe, es una sala de altísima capacidad y que ahora mismo se encuentra absolutamente infrautilizada. Es una sala que ahora mismo se está empleando para los últimos eventos que hemos tenido han sido los mítines de la pasada campaña electoral, una cena que organizaron, una gala que organizaron los taxistas, la cooperativa del taxi, pero realmente conciertos en esta Sala Multiusos se están realizando muy pocos; quizás alguno con motivo de las Fiestas del Pilar, pero poco más. El resto del año esta sala está siendo absolutamente infrautilizada. Lo cierto es que el Auditorio tiene una vocación o una orientación mucho más volcada hacia la música clásica y músicas convencionales, fundamentalmente música clásica, seguramente por la preparación del equipo artístico, el equipo técnico del Auditorio que, por otra parte, es excelente e irreprochable, pero evidentemente se echa en falta una programación musical en la Sala Multiusos que esté orientada hacia un público más joven, como seguramente sería el que acudiera a la Sala Multiusos que, evidentemente, no reúne las condiciones de comodidad que tiene la sala Mozart. También, evidentemente, los precios tendrán que ser más asequibles, deberían ser más asequibles para un público de esta naturaleza, pero quizás se pueda rentabilizar, como ha dicho el señor Rivarés, mediante los ingresos que genere la gestión de las barras o cualquier otro que yo no estoy capacitado para proponer. En cualquier caso, lo que sí que es cierto es que contamos con una infraestructura en esta ciudad que ahora mismo está siendo clarísimamente infrautilizada. Es por eso por lo que yo le exhorto, yo le animo a que busquen algún técnico en la materia que pueda informarles sobre la cuestión y, desde luego, acometer una programación un poco más variada que la que ahora mismo se está prestando en el Auditorio, como digo, exclusivamente centrada en la música clásica, sobre la que no tengo, por supuesto, ninguna objeción. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señor Calvo. Bueno, no sé si infrautilizada es el... La multiusos sí que entiendo en la parte de la actuación musical, porque claro, como su propio nombre indica, al final ahí pues ahora en diciembre vamos a tener la Feria del Cómic, vamos a tener la Feria de Artesanía. Quiero decir que ocupan fechas y fines de semana porque por eso es la Multiusos y es verdad que es muy práctica para según qué citas que ya están en nuestra agenda de ciudad para todos. Sí que es verdad que la programación de grandes conciertos, sea de artistas nacionales o internacionales, depende de la iniciativa de los promotores y sus agentes. Claro, nosotros no programamos, porque específicamente solamente hay dinero en el Presupuesto para actuaciones musicales en este sentido para el FIZ, para Festival de Música Independiente, me refiero a lo que se programa en la Multiusos. El FIZ que, como conocerá, se centra en la promoción de grupos locales, pero también acompañados de grupos consolidados, ya sean nacionales o internacionales. La pasada edición estuvo Vetusta Morla, Monarchy y Nunatak estuvieron. Han pasado otros grupos de referencia nacionales este 2019, como Camela, Taburete; en diciembre nos queda Ana Guerra, y el año que viene ya empezaremos con El Barrio, pero es verdad que el papel del Ayuntamiento se centra en facilitar el trabajo de estos promotores, como digo, que al final son ellos quienes programan y agentes, así que, claro, nuestro papel está en hacer atractiva Zaragoza para que sea sede de estos grandes conciertos. Yo estoy de acuerdo en promoverlo, de hecho, estamos trabajando, es una de nuestras líneas y es uno de los acuerdos programáticos que tenemos de Gobierno. Con lo cual, estamos trabajando para que Zaragoza sea más atractiva, también se lo digo, no necesariamente exclusivamente en la Multiusos, sino que hay también

otros espacios que pretendemos utilizar y que sean sede de estos grandes conciertos, pero estoy de acuerdo con que tenemos que promocionarlos, sí. Muchas gracias.

4.3.18. D^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran las subvenciones de cultura?. (C-450/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.6)

4.3.19. D^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué acciones tiene previstas desarrollar para fomentar las bandas de música en nuestra ciudad y en nuestros barrios?. (C-451/2019)

Sra. Ranera Gómez: Sí, gracias, intentaré ser breve. Yo creo que están haciendo un esfuerzo muy importante las distintas bandas de música que existen en algunos de los barrios, un esfuerzo muy importante en dos líneas, sobre todo intentando rejuvenecer las bandas, que se incorpore gente joven, gente nueva, y, evidentemente, es un espacio cultural importantísimo; y, segundo, que están incorporando todo tipo de instrumentos. Yo creo que se está, no voy a hablar del concepto clásico, histórico de bandas, pero sí que se está yendo un poquito más allá y dando juego, pues eso, a otros instrumentos y a otras variedades. Están trabajando mucho sobre el tema del cine... Vaya, yo creo que están haciendo un esfuerzo importante.

¿Qué nos encontramos en esta ciudad? Pues, para empezar, nos encontramos con que no tenemos banda municipal, no sé por qué motivo, por eso le quiero preguntar a usted si en su estrategia en materia cultural han pensado alguna vez en la posibilidad de banda municipal. Si no es así o si es así, que luego nos lo contará, si tienen algún tipo de política de poder influir para que hubiera bandas en los distintos barrios; y qué estrategia, sería la tercera pregunta, tiene para fomentar estas bandas, incluso de poder hablar de circuitos urbanos en la ciudad.

Sra. Presidenta: Sí, es verdad que hay una evolución de las bandas de la ciudad. Nos hemos informado por lo que se ha hecho hasta ahora con ellas; lo que nos dicen es que, bueno, forman parte desde hace muchos años, como usted sabe, de las programaciones de todo el año en San Valero, carnaval, Nochevieja... Incluso en ocasiones, la cabalgata de Reyes; intentaremos también en esta que estamos programando ahora y, por supuesto, durante las Fiestas del Pilar. Que participan también en diferentes barrios de la ciudad, en las fiestas de los barrios de la ciudad, y sí que es verdad que nos planteamos, pero no pudimos hacerlo por cuestiones económicas, el volver a recuperar este año, para estos Pílares, la plaza que ha habido otras veces con bandas de música, que tuvo mucho éxito porque tiene mucha aceptación. Lo intentamos, pero bueno, lo sopesamos, esperamos a ver si para el año que viene podemos hacerlo.

Se trabaja, me comentan desde la Sociedad, con las nueve bandas de música de la ciudad de Zaragoza, además, que forman parte de la Federación de Bandas de Música de Aragón. Entonces, se cuenta con esa Federación, pero además se cuenta también con las bandas que no forman parte de esa Federación. O sea, que se trabaja con todas; de hecho, nos ha pedido visita él, ¿verdad? Tenemos visita para el mes que viene con el alcalde de Garrapinillos, que creo que es para hablar de su banda también. O sea, que estamos trabajando en ello. Sabemos que tiene muchas posibles. Gracias.

Sra. Ranera Gómez: Efectivamente, en esa evolución yo creo que las bandas nacen sobre todo en los barrios rurales y sí que no me extraña que ustedes vayan a hablar con el alcalde de Garrapinillos de este tema porque sí que hay una tradición histórica, pero yo creo que tenemos que favorecer la evolución, y las

bandas tienen que llegar a los distintos barrios de la ciudad. Insisto, de verdad, yo creo que merece la pena que potenciemos esta parte cultural, que detrás de todo eso está gente que está intentando rejuvenecer y por ello tenemos que favorecer con estrategias y con políticas claras para favorecer las bandas, porque además lo bueno que tienen las bandas, que yo creo que eso siempre, y además desde la Diputación Provincial se ha trabajado muchísimo este tema, son los distintos circuitos que tienen y, por lo tanto, además de trasladar cultura, importan y exportan, se genera unas sinergias, aparte de que es un espacio de relación. Yo, por ejemplo, creo que también el kiosco de la música, que es un tema que tenemos ahí absolutamente apagado, que no tiene, me encanta que lo estéis hablando en la mesa, yo creo que hay sitios emblemáticos en esta ciudad que, efectivamente, están vacíos estos momentos. Yo creo que ustedes deberían de repensar y que sepan que van a contar con nuestro apoyo. Nosotros hemos sentado ya con algunas de las bandas de gente que es una gente apasionada de la música, que entiende que una forma podría ser a partir de las bandas.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Es verdad lo que me estaba diciendo, porque ya se está trabajando en ello desde el distrito de Universidad, que es a quien pertenece el kiosco, y recordar y alabar el trabajo de la banda del club social del Ayuntamiento, ya que estamos, que también contamos con ella. Gracias.

4.3.20. D^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué motivo se han cambiado los criterios de las entradas para la temporada de grandes conciertos en el Auditorio de Zaragoza?. (C-452/2019)

Sra. Ranera Gómez: Bueno, pues nos traslada un grupo de personas una queja que han llevado al Justicia de Aragón a propósito de unos cambios de criterio en la venta de entradas para las temporadas de grandes concierto en el Auditorio. Yo tengo aquí toda la documentación que, si quiere, si usted no es conocedora, yo se la doy, o igual ya tiene la documentación. Bueno, básicamente lo que estamos hablando es que han acudido a comprar las entradas del Auditorio, en la sección de coros, y lo que le informan al abrir las taquillas es que han cambiado los criterios de venta de entradas aduciendo que, hasta que no se vendan el resto del aforo, no se podrán comprar estas entradas. Entonces pues es una exposición, una reclamación que me imagino que usted ya la tiene y que desde el Justicia también la tendrá. Ellos lo que plantean es que en 20 años esto no había pasado nunca, que, efectivamente, es una política absolutamente clasista y que, desde luego, no beneficia nada a la gente joven o gente del propio Conservatorio, que no tienen la posibilidad de gastarse esos 80 euros en una entrada, y que evidentemente, en este espacio de 15 euros, que era lo de coros, pues sí que podían acceder. A mí me parece una reclamación muy sensata y entonces sí que me gustaría es, detrás de todo siempre hay una explicación, seguro que usted nos trae aquí la explicación, pero sería bueno que lo hagan con ellos, porque son personas que siempre han estado participando y han estado en el Auditorio asistiendo a estos conciertos de música clásica del Auditorio, y que la verdad es que se ha llevado una gran decepción por esta situación, y creen que así no se fomenta, y ya termino, no se fomenta en ningún caso la cultura de grandes conciertos.

Sra. Presidenta: Sí, permítame, me he puesto las gafas, que tiene letra pequeña, para leer la respuesta que me pasara el director del Auditorio: En el Auditorio de Zaragoza este año se ha llevado a cabo la fusión de las dos temporadas de conciertos de años anteriores en una sola, que va desde octubre del 2019 a mayo del 2020, que eso ya lo conocen, de resultados de la puesta en marcha de venta de abonos de la temporada y, una vez evaluada la situación de grado de asistencia mínima que se podía dar en los conciertos de la misma, se reflexionó sobre la situación que se daba en numerosas ocasiones de un aspecto poco nutrido de público en la zona de coro, y la oportunidad de organizar la ubicación del público de una manera más lógica por razones de practicidad, aspecto general de la sala y economía de medios personales, es decir, acomodadores. Por ello, se estableció el criterio de no poner a la venta, de entrada, las localidades de coro, que son 125, estableciendo el mismo número de entradas, esas 125, al mismo precio, que son 15 euros, en

anfiteatros, cuyo precio real es cuatro veces superior. O sea, es decir, las entradas en anfiteatro cuestan entre 60 y 80 euros y se han puesto el mismo número de entradas, esas 125 que hay en el coro, al mismo precio, esos 15 euros, pero en anfiteatros. Por supuesto, eso no significa que la zona del coro no sea utilizable por el público, sino que lo que se establecía es que su disponibilidad lo sea en último lugar. Así, en un concierto de máxima afluencia, una vez agotadas las 125 entradas reservadas en los anfiteatros a precio de coro, se pondrían a la venta las localidades del coro propiamente dichas. Dicha circunstancia se anunció en las taquillas del Auditorio previamente a poner las entradas a la venta, tanto por Internet como por cajeros y taquillas, no interviniendo en este criterio ninguna cuestión relacionada con un mayor precio, –que es lo que dicen– y, por tanto, con ninguna discriminación por cuestiones económicas, sino todo lo contrario. Es decir, al mismo precio de 15 euros se están dando mejores localidades. Hasta la fecha, me dicen, no hemos agotado las citadas entradas de coro reubicadas en el anfiteatro, es decir, esas 125, para ninguno de los 18 conciertos programados, pudiéndose adquirir por tanto, a día de hoy, las entradas al precio de 15 euros. Por otra parte, abundando en la ausencia de discriminación económica, nos informan que el Auditorio pone a disposición de menores de 30 años y alumnos del Conservatorio un buen número de entradas con una bonificación del 50%. Es decir, 7'5 euros en estos casos en localidades que, de normal, llegan a 60 euros. De igual forma se aplica esa misma bonificación a un cupo de 50 entradas reservadas para desempleados, acreditando su condición mediante la tarjeta de desempleo. Por tanto, manifiesta el rechazo infundado e injusto del párrafo en el que se alega que hasta que no se venden las entradas caras, no salen las baratas, porque es inexacto y yo creo que ha quedado ahí aclarado. A día de hoy, solo hay un concierto para el que no quedan entradas a 15 euros, que es el del 25 de marzo de Lang Lang, y cuyas entradas de coro se van a poner a la venta ya, que se anunciará con la debida antelación. Gracias.

Sra. Ranera Gómez: Siempre tenemos el momento Acta, pero ¿me puede dar una copia? Vale. Gracias.

4.4. RUEGOS

4.4.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal de Podemos-Equo:

Sr. Rivarés Escó: Tengo un ruego al Consejero de Protección Animal, de verdad, de buen rollo, Javi, que al final las cosas se malinterpretan. Ayer llegó a mis manos de nuevo una publicidad donde el circo con animales vuelve a instalarse en Zaragoza desde noviembre hasta enero; todas las Navidades, en el sentido más amplio de la palabra, casi dos meses. Ya sé que las licencias, de obtenerlas, que, desgraciadamente, las obtendría, las da Urbanismo, pero como en la primera ocasión guardó un silencio para mí bastante poco apropiado, mi ruego es, no para ahora, no me conteste, mi ruego es: A lo mejor, concejal responsable de Protección Animal, debería entrar en el debate público y posicionarse sobre sí o no y cómo, porque para mí sigue siendo una vuelta a atrás tremenda volver a consentir la explotación y el maltrato y la herida a los animales en eso que llaman circo, pero que realmente cualquier artista de circo sabría que no lo es. Ese es mi ruego. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer